

JURISDICCION 25

JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION

La misión de la Jefatura de Gabinete de Ministros es ejercer la Administración General de la Nación con responsabilidad política ante el Honorable Congreso de la Nación.

En tal sentido, interviene en la aplicación de las políticas de la Administración Pública vinculadas al cumplimiento de los objetivos y los planes de gobierno coordinando estratégicamente su implementación a nivel interjurisdiccional, nacional y sectorial.

Asimismo, diseña, propone y ejecuta políticas y programas tendientes a perfeccionar la gestión y organización de la Administración Nacional a fin de favorecer una mayor eficiencia en los procedimientos aplicados y una mejor eficacia en la consecución de sus objetivos.

En este marco, la política presupuestaria para el año 2007 prevé:

- Continuar desarrollando las actividades destinadas a facilitar la comunicación entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo, promoviendo tanto la construcción de los consensos necesarios para la formación de leyes como el mayor conocimiento de las iniciativas parlamentarias y el acceso a la información.
- Profundizar las acciones en materia de coordinación y cooperación con las organizaciones de la sociedad civil con el objeto de concretar proyectos de reforma institucional orientados a una mayor participación ciudadana y la transparencia de la gestión pública.
- Favorecer la acción estratégica de gobierno mediante la conformación de un ámbito de compilación y análisis de políticas públicas que tienda a fortalecer las acciones de planeamiento y control de las mismas, en especial las de carácter social.
- Relevar, analizar y realizar el diagnóstico organizacional y el rediseño de estructuras, puestos y competencias, produciendo asimismo la evaluación y reingeniería de procesos en el ámbito de la Administración Pública Nacional.
- Coordinar aspectos técnicos y metodológicos relacionados con las actividades informáticas en los organismos de la Administración Pública Nacional y la implementación del Plan Nacional de Gobierno Electrónico.
- Estudiar, elaborar e interpretar los regímenes estatutarios, escalafonarios y demás normas jurídicas que rigen las relaciones laborales de la Administración Pública Nacional con sus agentes, el funcionamiento del sistema de carrera para el personal y la organización del registro requerido para el seguimiento y evaluación del funcionamiento del sistema de personal.
- Proponer políticas, normas, sistemas y procedimientos relativos a las compras y las contrataciones de bienes y servicios del Sector Público Nacional, en coordinación con los demás órganos rectores del Sistema de Administración Nacional.
- Fortalecer a través de la capacitación las políticas que promueven la mejora de la gestión y la calidad institucional, desarrollando las competencias del personal para contribuir a la

consecución de los objetivos de los organismos de la Administración Pública Nacional y profesionalizar la carrera administrativa.

- Administrar de manera eficiente el Fondo de Capacitación y Reconversión Laboral a fin de asegurar la vigencia efectiva del principio de formación continua, tanto en relación a la prestación de servicios a la ciudadanía como al desarrollo de la carrera de los agentes públicos en el marco de los objetivos establecidos por el Convenio Colectivo de Trabajo para la Administración Pública Nacional.
- Analizar y supervisar la formulación y la evaluación de la estrategia presupuestaria y de recaudación de las rentas de la Nación con el objeto de efectivizar un adecuado nivel de gastos y recursos así como una eficiente distribución de los mismos.
- Estudiar, proponer y ejecutar nuevas metodologías para la evaluación del gasto público, poniendo énfasis en los resultados de las políticas públicas llevadas a cabo desde las jurisdicciones nacionales y los gobiernos provinciales, en el marco del diseño de políticas estratégicas para la integración federal.
- Establecer la priorización de las operaciones del Gobierno Argentino (GOA) con los organismos internacionales de crédito y participar en el proceso de su negociación.
- Desarrollar instrumentos para el seguimiento y la evaluación de los programas y proyectos con los organismos internacionales de crédito en vinculación con el cumplimiento de los objetivos y planes del Gobierno Argentino (GOA).
- Entender en la formulación, ejecución y control de las políticas de comunicación desplegadas desde los medios de comunicación social.
- Entender en la difusión de la actividad del Poder Ejecutivo Nacional y en su relación con el periodismo nacional e internacional.
- Efectuar la difusión de los actos del Gobierno Nacional a fin de proyectar la imagen del país en el ámbito interno y externo.
- Administrar y controlar los medios de difusión que se encuentran bajo la responsabilidad del Poder Ejecutivo Nacional y aquellas empresas del sector de las que la Secretaría de Medios de Comunicación sea accionista.
- Implementar y desarrollar la Estrategia Marca País mediante estudios y el diseño y ejecución de campañas educativas, políticas y comerciales de carácter nacional e internacional tendientes a consolidar la imagen del país y posicionarlo a través de sus factores diferenciales, conformando y consolidando una verdadera Marca Argentina que abra definitivamente las puertas de los mercados externos a la producción nacional.
- Ejecutar el proyecto Sistema Nacional de Medición de Consumos Culturales que permitirá relevar el perfil cultural de los argentinos a través de encuestas, estudios y trabajos de investigación sociológica, en la perspectiva de propiciar la participación del Estado en los procesos de cambio cultural que transforman a la sociedad como parte del despegue y la reactivación que ha puesto en marcha el gobierno nacional.
- Entender y efectuar la planificación y contratación de la publicidad oficial.
- Aumentar el índice de participación comunitaria posibilitando el acceso masivo de la población a la práctica deportiva.
- Promover la práctica del Deporte Social favoreciendo la creación y mantenimiento de los hábitos deportivos y su incorporación definitiva al estilo de vida de la población.

- Formar recursos humanos en áreas vinculadas al deporte, con capacidad profesional y responsabilidad social para la conducción e implementación de servicios y actividades destinadas a la población.
- Asistir a deportistas argentinos, brindándoles condiciones técnico-deportivas adecuadas y similares a las del resto del mundo, a fin de favorecer su integración a la competencia de alto rendimiento, en especial a aquellos deportistas con posibilidades de participar en los Juegos Olímpicos 2008 y otras competencias que se llevarán a cabo durante el período 2007-2009 (Juegos Sudamericanos, Panamericanos, Iberoamericanos, Mundiales, etc.).
- Atender y apoyar a las Administraciones Provinciales y a las Federaciones Nacionales de las distintas disciplinas deportivas convencionales en lo que respecta al equipamiento; la capacitación de dirigentes, entrenadores y árbitros; y la organización de competencias internacionales, nacionales o de integración regional; incluyendo la asistencia necesaria para promover la concurrencia de seleccionados y jueces nacionales a competencias internacionales.
- Organizar, en el marco de una política de fortalecimiento y desarrollo regional, juegos deportivos regionales para jóvenes junto a países vecinos (Juegos Transandinos, de la Araucanía, de Cuyo, etc.).
- Facilitar la reconversión ambiental del sector empresario.
- Favorecer el ordenamiento ambiental del territorio.
- Coordinar e implementar el plan de gestión ambiental Cuenca Matanza-Riachuelo.
- Realizar actividades de educación ambiental.
- Promover el desarrollo sustentable.
- Atender los impactos de la contaminación ambiental sobre la salud de las personas.
- Facilitar la gestión ambiental de casos testigo en las provincias del país.
- Realizar actividades de control ambiental en el marco del ejercicio del poder de policía de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable.
- Realizar las tareas de recomposición ambiental previstas en el artículo 41 de la Constitución Nacional.

I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	328.483.254
1	3	Dirección Superior Ejecutiva	328.483.254
3		SERVICIOS SOCIALES	77.474.646
3	4	Educación y Cultura	77.474.646
4		SERVICIOS ECONOMICOS	218.899.700
4	4	Ecología y Medio Ambiente	218.899.700
		SUBTOTAL	624.857.600
TOTAL			624.857.600

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F.de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	525.110.900
11	1	Gastos en Personal	105.509.400
11	2	Bienes de Consumo	26.578.785
11	3	Servicios No Personales	285.515.450
11	4	Bienes de Uso	38.088.723
11	5	Transferencias	69.418.542
13		Recursos con Afectación Específica	47.938.000
13	1	Gastos en Personal	1.515.000
13	2	Bienes de Consumo	1.942.228
13	3	Servicios No Personales	23.216.582
13	4	Bienes de Uso	1.587.200
13	5	Transferencias	19.676.990
14		Transferencias Internas	6.346.000
14	3	Servicios No Personales	6.346.000
21		Transferencias Externas	5.611.000
21	1	Gastos en Personal	2.506.786
21	2	Bienes de Consumo	308.138
21	3	Servicios No Personales	1.901.076
21	5	Transferencias	895.000
22		Credito Externo	39.851.700
22	1	Gastos en Personal	6.672.698
22	2	Bienes de Consumo	15.166.901
22	3	Servicios No Personales	17.872.101
22	4	Bienes de Uso	140.000
TOTAL			624.857.600

CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	583.841.677
2120	Gastos de Consumo	494.524.868
2121	Remuneraciones	116.203.884
2122	Bienes y Servicios	377.758.984
2123	Impuestos Indirectos	562.000
2150	Impuestos Directos	526.277
2170	Transferencias Corrientes	88.790.532
2171	Al Sector Privado	57.877.930
2172	Al Sector Público	25.918.860
2173	Al Sector Externo	4.993.742
2200	Gastos de Capital	41.015.923
2210	Inversión Real Directa	39.815.923
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	38.333.780
2214	Activos Intangibles	1.482.143
2220	Transferencias de Capital	1.200.000
2222	Al Sector Público	1.200.000
TOTAL		624.857.600

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	41.334.000
12	1			Tasas	3.254.000
12	1	9		Otras	3.254.000
12	9			Otros	38.080.000
12	9	2		Especificados	38.080.000
13				Contribuciones	4.500.000
13	1			Contribuciones a la Seguridad Social	4.500.000
13	1	2		Contribuciones Patronales	4.500.000
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Publicas	296.000
14	2			Venta de Servicios	296.000
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	296.000
17				Transferencias Corrientes	6.111.000
17	1			Del Sector Privado	500.000
17	1	3		De Empresas Privadas	500.000
17	6			Del Sector Externo	5.611.000
17	6	2		De Organismos Internacionales	5.611.000
41				Contribuciones Figurativas	7.654.000
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	7.654.000
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	1.808.000
41	1	1	311	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	397.000
41	1	1	326	POLICIA FEDERAL ARGENTINA	187.000
41	1	1	332	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	834.000
41	1	1	350	MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	390.000
41	1	2		Contrib. de Org. Desc. para Financiar Gastos Corrientes	2.290.000
41	1	2	102	COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION	3.000
41	1	2	117	INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO	70.000
41	1	2	201	DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES	50.000
41	1	2	603	SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION	137.000
41	1	2	623	SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA	200.000
41	1	2	651	ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS	1.100.000
41	1	2	652	ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD	730.000
41	1	3		Contrib. de Inst. Seg. Soc. para Financiar Gastos Corrientes	3.556.000
41	1	3	850	ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEG. SOCIAL	3.556.000
TOTAL					59.895.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Actividades Centrales	Jefatura de Gabinete de Ministros	81.935.352
02	Actividad Común a los Programas 21, 22 y 23	Administración Area Deporte	20.162.788
05	Actividad Común a los Programas 29, 30, 31, 32 y 33	Unidad Secretario	10.967.285
17	Modernización de la Gestión Pública	Subsecretaría de la Gestión Pública	21.456.259
19	Prensa y Difusión de Actos de Gobierno	Secretaría de Medios de Comunicación	225.091.643
20	Capacitación de los Recursos Humanos del Sector Público	Instituto Nacional de la Administración Pública	12.335.842
21	Asistencia Médico-Deportiva y Control Antidoping	Coordinación Ejecutiva de Desarrollo y Fomento Deportivo	1.402.320
22	Fomento del Deporte Social y la Recreación	Coordinación Ejecutiva de Desarrollo y Fomento Deportivo	16.606.292
23	Desarrollo del Deporte de Alto Rendimiento	Coordinación Ejecutiva de Desarrollo y Fomento Deportivo	26.967.404
29	Planificación y Política Ambiental	Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental	22.987.610
30	Promoción del Desarrollo Sustentable	Subsecretaría de Promoción del Desarrollo Sustentable	7.979.642
31	Coordinación de Políticas Ambientales	Subsecretaría de Coordinación de Políticas Ambientales	35.724.976
32	Control Ambiental	Dirección Nacional de Control Ambiental	4.736.138

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1º

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
33	Programa Integral Cuenca Matanza - Riachuelo	Jefatura de Gabinete de Asesores	136.504.049
TOTAL			624.857.600

CATEGORIA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

UNIDAD EJECUTORA
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

Servicio Administrativo Financiero
305

DESCRIPCION

Estas actividades incluyen los servicios de administración, conducción y control, la gestión legislativa, institucional y enlace parlamentario, diversas acciones en materia de gestión presupuestaria y evaluación de la calidad del gasto; así como la asistencia técnica a la administración gubernamental.

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 01

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1							ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	81.935.352
0	0	1	11						Tesoro Nacional	81.935.352
0	0	1	11	1					Gastos en Personal	60.333.612
0	0	1	11	1	1				Personal Permanente	46.858.860
0	0	1	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	31.946.281
0	0	1	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	2.120.000
0	0	1	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	2.816.372
0	0	1	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	8.461.199
0	0	1	11	1	1	7		21	Complementos	1.515.008
0	0	1	11	1	3				Servicios Extraordinarios	813.016
0	0	1	11	1	3	1		21	Retribuciones Extraordinarias	624.000
0	0	1	11	1	3	2		21	Sueldo Anual Complementario	57.000
0	0	1	11	1	3	3		21	Contribuciones Patronales	132.016
0	0	1	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	215.320
0	0	1	11	1	5				Asistencia Social al Personal	99.998
0	0	1	11	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	62.476
0	0	1	11	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	37.522
0	0	1	11	1	7			21	Gabinete de autoridades superiores	1.136.954
0	0	1	11	1	8				Personal contratado	11.209.464
0	0	1	11	1	8	1		21	Retribuciones por contratos	2.793.605
0	0	1	11	1	8	2		21	Adicionales al contrato	4.452.072
0	0	1	11	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	312.805
0	0	1	11	1	8	5		21	Contribuciones patronales	770.981
0	0	1	11	1	8	7		21	Contratos especiales	2.880.001
0	0	1	11	2				21	Bienes de Consumo	1.089.978
0	0	1	11	3					Servicios No Personales	15.987.650
0	0	1	11	3	1			21	Servicios Básicos	1.648.157
0	0	1	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	1.074.676
0	0	1	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	3.146.498
0	0	1	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	5.904.379
0	0	1	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	1.118.000
0	0	1	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	929.720
0	0	1	11	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	710.000
0	0	1	11	3	9			21	Otros Servicios	1.456.220
0	0	1	11	4					Bienes de Uso	858.050
0	0	1	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	764.595
0	0	1	11	4	5			22	Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	39.302
0	0	1	11	4	8			22	Activos Intangibles	54.153
0	0	1	11	5					Transferencias	3.666.062
0	0	1	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	396.000
0	0	1	11	5	6	1		21	Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	396.000
0	0	1	11	5	9				Transferencias al Exterior	3.270.062
0	0	1	11	5	9	2		21	Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	3.270.062
TOTAL										81.935.352

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 01

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4									Gestión Legislativa, Institucional y Enlace Parlamentario	1.317.622
0	0	4	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.317.622
0	0	4	1	3							Dirección Superior Ejecutiva	1.317.622
0	0	4	1	3	11						Tesoro Nacional	1.317.622
0	0	4	1	3	11	5					Transferencias	1.317.622
0	0	4	1	3	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	396.000
0	0	4	1	3	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	396.000
0	0	4	1	3	11	5	6	1	848		Universidades sin Discriminar	396.000
0	0	4	1	3	11	5	6	1	848	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	396.000
0	0	4	1	3	11	5	9				Transferencias al Exterior	921.622
0	0	4	1	3	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	921.622
0	0	4	1	3	11	5	9	2	1501		Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	921.622
0	0	4	1	3	11	5	9	2	1501	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	921.622
0	0	5									Gestión Presupuestaria y Evaluación de la Calidad del Gasto	2.348.440
0	0	5	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	2.348.440
0	0	5	1	3							Dirección Superior Ejecutiva	2.348.440
0	0	5	1	3	11						Tesoro Nacional	2.348.440
0	0	5	1	3	11	5					Transferencias	2.348.440
0	0	5	1	3	11	5	9				Transferencias al Exterior	2.348.440
0	0	5	1	3	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	2.348.440
0	0	5	1	3	11	5	9	2	1501		Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	2.348.440
0	0	5	1	3	11	5	9	2	1501	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	2.348.440
TOTAL											3.666.062	

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Conducción y Control de la Administración General del País	Jefatura de Gabinete de Ministros	4.810.404
03	Administración	Dirección General Técnico Administrativa	40.528.587
04	Gestión Legislativa, Institucional y Enlace Parlamentario	Secretaría de Gabinete y Relaciones Parlamentarias	1.586.722
05	Gestión Presupuestaria y Evaluación de la Calidad del Gasto	Subsecretaría de Coordinación y Evaluación Presupuestaria	3.245.899
06	Asistencia Técnica a la Administración Gubernamental	Cuerpo de Administradores Gubernamentales	31.763.740
TOTAL			81.935.352

ACTIVIDAD 03
ADMINISTRACION

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION GENERAL TECNICO ADMINISTRATIVA

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 03

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Ministro	1
Secretario	1
Subsecretario	3
Subtotal Escalafón	5

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1
Coordinador Operativo de la Jefatura de Gabinete de Ministros.	1
Subtotal Escalafón	2

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	20
B	41
C	55
D	84
E	57
F	3
Asesores de Gabinete	25
Subtotal Escalafón	285

TOTAL ACTIVIDAD 292

ACTIVIDAD 05
GESTION PRESUPUESTARIA Y EVALUACION DE LA CALIDAD DEL GASTO

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARIA DE COORDINACION Y EVALUACION PRESUPUESTARIA

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 05

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	11
B	12
C	6
D	2
E	2

Subtotal Escalafón	33
--------------------	----

TOTAL ACTIVIDAD	33
-----------------	----

ACTIVIDAD 06
ASISTENCIA TECNICA A LA ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL

UNIDAD EJECUTORA
CUERPO DE ADMINISTRADORES GUBERNAMENTALES

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 06

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE ADMINISTRADORES GUBERNAMENTALES

A-3	1
A-2	127
A-1	8
B-3	27
B 1	1
Subtotal Escalafón	164
TOTAL ACTIVIDAD	164

CATEGORIA 02
ACTIVIDAD COMUN A LOS PROGRAMAS 21, 22 Y 23

UNIDAD EJECUTORA
ADMINISTRACION AREA DEPORTE

Servicio Administrativo Financiero
305

DESCRIPCION

Las actividades comunes a los programas de la Secretaría de Deportes comprenden la definición de las políticas y el planeamiento de las acciones, el gerenciamiento y control de la gestión, incluyendo asimismo los servicios de administración general.

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 02

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3							SERVICIOS SOCIALES	20.162.788
0	0	3	11						Tesoro Nacional	12.715.900
0	0	3	11	1					Gastos en Personal	7.990.900
0	0	3	11	1	1				Personal Permanente	2.857.652
0	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	1.175.168
0	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	648.000
0	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	148.000
0	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	518.388
0	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	368.096
0	0	3	11	1	3				Servicios Extraordinarios	70.734
0	0	3	11	1	3	1		21	Retribuciones Extraordinarias	53.904
0	0	3	11	1	3	2		21	Sueldo Anual Complementario	3.882
0	0	3	11	1	3	3		21	Contribuciones Patronales	12.948
0	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	83.000
0	0	3	11	1	5				Asistencia Social al Personal	24.000
0	0	3	11	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	9.000
0	0	3	11	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	15.000
0	0	3	11	1	7			21	Gabinete de autoridades superiores	595.547
0	0	3	11	1	8				Personal contratado	4.359.967
0	0	3	11	1	8	1		21	Retribuciones por contratos	2.250.240
0	0	3	11	1	8	2		21	Adicionales al contrato	371.932
0	0	3	11	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	248.606
0	0	3	11	1	8	5		21	Contribuciones patronales	672.467
0	0	3	11	1	8	7		21	Contratos especiales	816.722
0	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	337.000
0	0	3	11	3					Servicios No Personales	4.238.000
0	0	3	11	3	1			21	Servicios Básicos	1.065.000
0	0	3	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	134.000
0	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.269.970
0	0	3	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	70.000
0	0	3	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	200.000
0	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	620.000
0	0	3	11	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	50.000
0	0	3	11	3	9			21	Otros Servicios	829.030
0	0	3	11	4					Bienes de Uso	150.000
0	0	3	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	100.000
0	0	3	11	4	5			22	Libros, Revistas y Otros Elementos	50.000
									Coleccionables	
0	0	3	13						Recursos con Afectación Específica	7.446.888
0	0	3	13	1					Gastos en Personal	1.515.000
0	0	3	13	1	8				Personal contratado	1.515.000
0	0	3	13	1	8	1		21	Retribuciones por contratos	345.625
0	0	3	13	1	8	2		21	Adicionales al contrato	57.313
0	0	3	13	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	37.625
0	0	3	13	1	8	5		21	Contribuciones patronales	104.437
0	0	3	13	1	8	7		21	Contratos especiales	970.000
0	0	3	13	2				21	Bienes de Consumo	319.688
0	0	3	13	3					Servicios No Personales	5.462.200
0	0	3	13	3	2			21	Alquileres y Derechos	16.000
0	0	3	13	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	512.200
0	0	3	13	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	50.000
0	0	3	13	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	50.000
0	0	3	13	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	50.000
0	0	3	13	3	9			21	Otros Servicios	4.784.000
0	0	3	13	4					Bienes de Uso	150.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 02

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	13	4	3			22	Maquinaria y Equipo	150.000
TOTAL										20.162.788

LISTADO DE ACTIVIDADES COMUNES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Actividad Común a los Programas 21, 22 y 23	Administración Area Deporte	20.162.788
TOTAL			20.162.788

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Secretario	1	
Subsecretario	2	
Subtotal Escalafón	3	
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91		
A	1	
B	8	
C	14	
D	11	
E	5	
Subtotal Escalafón	39	
TOTAL ACTIVIDAD	42	

CATEGORIA 05
ACTIVIDAD COMUN A LOS PROGRAMAS 29, 30, 31, 32 Y 33

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD SECRETARIO

Servicio Administrativo Financiero
317

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 05

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	10.967.285
0	0	4	11						Tesoro Nacional	9.543.285
0	0	4	11	1					Gastos en Personal	5.425.285
0	0	4	11	1	1				Personal Permanente	1.560.069
0	0	4	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	770.426
0	0	4	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	321.911
0	0	4	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	91.028
0	0	4	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	284.008
0	0	4	11	1	1	7		21	Complementos	92.696
0	0	4	11	1	2				Personal Temporario	263.667
0	0	4	11	1	2	1		21	Retribuciones del Cargo	120.638
0	0	4	11	1	2	2		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	75.640
0	0	4	11	1	2	3		21	Sueldo Anual Complementario	16.357
0	0	4	11	1	2	5		21	Contribuciones Patronales	51.032
0	0	4	11	1	3				Servicios Extraordinarios	482.837
0	0	4	11	1	3	1		21	Retribuciones Extraordinarias	360.000
0	0	4	11	1	3	2		21	Sueldo Anual Complementario	32.000
0	0	4	11	1	3	3		21	Contribuciones Patronales	90.837
0	0	4	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	24.000
0	0	4	11	1	5				Asistencia Social al Personal	23.000
0	0	4	11	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	23.000
0	0	4	11	1	7			21	Gabinete de autoridades superiores	270.816
0	0	4	11	1	8				Personal contratado	2.800.896
0	0	4	11	1	8	1		21	Retribuciones por contratos	1.656.000
0	0	4	11	1	8	2		21	Adicionales al contrato	200.000
0	0	4	11	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	142.000
0	0	4	11	1	8	5		21	Contribuciones patronales	502.896
0	0	4	11	1	8	7		21	Contratos especiales	300.000
0	0	4	11	2				21	Bienes de Consumo	71.000
0	0	4	11	3					Servicios No Personales	3.780.800
0	0	4	11	3	1			21	Servicios Básicos	1.016.300
0	0	4	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	40.000
0	0	4	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.420.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 05

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	248.500
0	0	4	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	701.000
0	0	4	11	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	55.000
0	0	4	11	3	9			21	Otros Servicios	300.000
0	0	4	11	4					Bienes de Uso	266.200
0	0	4	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	233.000
0	0	4	11	4	5			22	Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	33.200
0	0	4	13						Recursos con Afectación Específica	1.424.000
0	0	4	13	3					Servicios No Personales	463.500
0	0	4	13	3	2			21	Alquileres y Derechos	60.000
0	0	4	13	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	250.000
0	0	4	13	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	98.500
0	0	4	13	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	55.000
0	0	4	13	4					Bienes de Uso	113.200
0	0	4	13	4	3			22	Maquinaria y Equipo	80.000
0	0	4	13	4	5			22	Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	33.200
0	0	4	13	5					Transferencias	847.300
0	0	4	13	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	847.300
0	0	4	13	5	1	6		21	Transf. para Activ. Científicas o Académicas	847.300
TOTAL										10.967.285

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 05

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Conducción y Coordinación	847.300
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	847.300
0	0	1	4	4							Ecología y Medio Ambiente	847.300
0	0	1	4	4	13						Recursos con Afectación Específica	847.300
0	0	1	4	4	13	5					Transferencias	847.300
0	0	1	4	4	13	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	847.300
0	0	1	4	4	13	5	1	6			Transf.para Activ. Cientificas o Académicas	847.300
0	0	1	4	4	13	5	1	6	9999		Sin discriminar	847.300
0	0	1	4	4	13	5	1	6	9999	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	847.300
TOTAL											847.300	

LISTADO DE ACTIVIDADES COMUNES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Conducción y Coordinación	Unidad Secretario	10.967.285
TOTAL			10.967.285

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Secretario	1	
Subtotal Escalafón	1	
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91		
A	7	
B	6	
C	16	
D	9	
E	17	
F	5	
Subtotal Escalafón	60	
PERSONAL TEMPORARIO		
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91		
B	4	
C	1	
Subtotal Escalafón	5	
TOTAL ACTIVIDAD	66	

**PROGRAMA 17
MODERNIZACION DE LA GESTION PUBLICA**

**UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA**

Servicio Administrativo Financiero
305

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa tiene por finalidad diseñar, proponer y ejecutar acciones dirigidas a efectivizar procesos de mejora continua y compromiso de las organizaciones de la administración pública, junto con el dictado de normas reglamentarias y la implementación de medidas, orientadas a lograr una adecuada gestión y desenvolvimiento de los recursos humanos, tecnología de la información y contrataciones del sector público.

Para el ejercicio 2007 se prevén desarrollar las siguientes acciones:

- Establecer y mantener relaciones institucionales con organismos nacionales e internacionales para intercambio de conocimientos en materia de su competencia.
- Realizar el relevamiento, análisis, diagnóstico organizacional y rediseño de estructuras, puestos y competencias; así como la evaluación y reingeniería de procesos de la Administración Pública Nacional.
- Evaluar las propuestas de cambios organizacionales, estableciendo criterios, factores y variables a aplicar para dichas evaluaciones en el marco de los compromisos entre los organismos públicos y la ciudadanía.
- Fortalecer la capacidad institucional de la Administración Pública Nacional mediante la utilización de nuevos enfoques y técnicas de gestión pública.
- Coordinar los aspectos técnicos y metodológicos relacionados con las actividades informáticas en los organismos de la Administración Pública Nacional.
- Otorgar licencias a los certificadores de firma digital que lo soliciten y favorecer el desarrollo de aplicaciones de gobierno y comercios electrónicos.

- Generar e implementar el Plan Nacional de Gobierno Electrónico que promocióne la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Establecer estándares tecnológicos de bienes y servicios para favorecer la homogeneización, racionalización y la compatibilidad de los sistemas de información del Estado Nacional tendientes a lograr su mejor aprovechamiento y brindar una mayor transparencia en las contrataciones.
- Elevar los umbrales de seguridad de la información del Estado Nacional para la protección y el uso adecuado de las redes informáticas de los organismos públicos.
- Estudiar e interpretar los regímenes estatuarios, escalafonarios y demás normas jurídicas que rigen las relaciones laborales de la Administración Pública Nacional con sus agentes.
- Elaborar propuestas políticas, normas y medidas relativas al funcionamiento del sistema de carrera para el personal de la Administración Pública Nacional.
- Proponer políticas, normas, sistemas y procedimientos relativos a las compras y las contrataciones de bienes y servicios del Sector Público Nacional, en coordinación con los demás órganos rectores del Sistema de Administración Nacional.
- Organizar los registros requeridos para el seguimiento y evaluación del funcionamiento del sistema de personal y elaborar los programas que facilitarán la consulta y utilización de los mismos por parte de las jurisdicciones y entidades comprendidas en el sistema.

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1							ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	21.456.259
0	0	1	11						Tesoro Nacional	11.792.759
0	0	1	11	1					Gastos en Personal	7.589.324
0	0	1	11	1	1				Personal Permanente	7.161.102
0	0	1	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	3.395.204
0	0	1	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	1.090.000
0	0	1	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	369.000
0	0	1	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	1.451.674
0	0	1	11	1	1	7		21	Complementos	855.224
0	0	1	11	1	3				Servicios Extraordinarios	177.280
0	0	1	11	1	3	1		21	Retribuciones Extraordinarias	134.448
0	0	1	11	1	3	2		21	Sueldo Anual Complementario	10.564
0	0	1	11	1	3	3		21	Contribuciones Patronales	32.268
0	0	1	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	72.020
0	0	1	11	1	5				Asistencia Social al Personal	16.500
0	0	1	11	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	6.000
0	0	1	11	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	10.500
0	0	1	11	1	7			21	Gabinete de autoridades superiores	162.422
0	0	1	11	2				21	Bienes de Consumo	165.000
0	0	1	11	3					Servicios No Personales	2.855.757
0	0	1	11	3	1			21	Servicios Básicos	425.000
0	0	1	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	275.000
0	0	1	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	992.000
0	0	1	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	360.000
0	0	1	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	73.000
0	0	1	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	134.000
0	0	1	11	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	320.000
0	0	1	11	3	9			21	Otros Servicios	276.757
0	0	1	11	4					Bienes de Uso	745.998
0	0	1	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	689.000
0	0	1	11	4	5			22	Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	4.998
0	0	1	11	4	8			22	Activos Intangibles	52.000
0	0	1	11	5					Transferencias	436.680
0	0	1	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	45.000
0	0	1	11	5	6	1		21	Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	45.000
0	0	1	11	5	9				Transferencias al Exterior	391.680
0	0	1	11	5	9	2		21	Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	391.680
0	0	1	22						Credito Externo	9.663.500
0	0	1	22	1					Gastos en Personal	6.445.198
0	0	1	22	1	8				Personal contratado	6.445.198
0	0	1	22	1	8	7		21	Contratos especiales	6.445.198
0	0	1	22	2				21	Bienes de Consumo	336.001
0	0	1	22	3					Servicios No Personales	2.882.301
0	0	1	22	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	2.467.732
0	0	1	22	3	7			21	Pasajes y Viáticos	414.569
TOTAL										21.456.259

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Conducción de la Modernización del Estado	436.680
0	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	436.680
0	0	1	1	3							Dirección Superior Ejecutiva	436.680
0	0	1	1	3	11						Tesoro Nacional	436.680
0	0	1	1	3	11	5					Transferencias	436.680
0	0	1	1	3	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	45.000
0	0	1	1	3	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	45.000
0	0	1	1	3	11	5	6	1	849		Otras Universidades no especificadas	45.000
0	0	1	1	3	11	5	6	1	849	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	45.000
0	0	1	1	3	11	5	9				Transferencias al Exterior	391.680
0	0	1	1	3	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	391.680
0	0	1	1	3	11	5	9	2	1903		Centro Latinoamericano para el Desarrollo - CLAD	384.640
0	0	1	1	3	11	5	9	2	1903	99	No Clasificado	384.640
0	0	1	1	3	11	5	9	2	9999		Sin discriminar	7.040
0	0	1	1	3	11	5	9	2	9999	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	7.040
TOTAL											436.680	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Conducción de la Modernización del Estado	Subsecretaría de la Gestión Pública	11.592.759
02	Modernización del Estado (BIRF 4423)	U.E. BIRF 4423 - Proyecto Asistencia Técnica 2000	9.663.500
03	Administración de la Firma Digital	Ente Administrador de la Firma Digital	200.000
TOTAL			21.456.259

ACTIVIDAD 01
CONDUCCION DE LA MODERNIZACION DEL ESTADO

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Subsecretario	1	
Subtotal Escalafón	1	
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Director Nacional Alterno del Proyecto de Modernización del Estado	1	
Subtotal Escalafón	1	
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91		
A	22	
B	44	
C	42	
D	23	
E	5	
F	2	
Subtotal Escalafón	138	
TOTAL ACTIVIDAD	140	

PROGRAMA 19
PRENSA Y DIFUSION DE ACTOS DE GOBIERNO

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA DE MEDIOS DE COMUNICACION

Servicio Administrativo Financiero
305

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El presente programa tiene a cargo las siguientes funciones:

- Entender en la formulación, ejecución y control de políticas de comunicación social.
- Intervenir en la difusión de la actividad del Poder Ejecutivo Nacional y en su relación con el periodismo nacional e internacional.
- Efectuar la difusión de los actos del Estado Nacional a fin de proyectar la imagen del país en el ámbito interno y externo mediante la elaboración de estudios, diseños y ejecución de campañas nacionales e internacionales, educacionales, políticas y comerciales.
- Administrar y controlar los medios de difusión que se encuentran bajo la responsabilidad del Poder Ejecutivo Nacional y aquellas empresas del sector en las que la Secretaría de Medios de Comunicación sea accionista.
- Elaborar encuestas, estudios y trabajos de investigación destinados a conocer los valores, preferencias y costumbres que definen el perfil cultural de los argentinos, a fin de desarrollar políticas en materia de cultura y comunicación.
- Coordinar y controlar la gestión comunicacional de las empresas dependientes del área.
- Entender y efectuar la planificación y contratación de la publicidad oficial.
- Intervenir en la asistencia del vocero presidencial.

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 19

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1							ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	225.091.643
0	0	1	11						Tesoro Nacional	217.437.643
0	0	1	11	1					Gastos en Personal	7.152.288
0	0	1	11	1	1				Personal Permanente	5.018.194
0	0	1	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	2.502.050
0	0	1	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	764.000
0	0	1	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	272.000
0	0	1	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	835.712
0	0	1	11	1	1	7		21	Complementos	644.432
0	0	1	11	1	3				Servicios Extraordinarios	65.258
0	0	1	11	1	3	1		21	Retribuciones Extraordinarias	48.304
0	0	1	11	1	3	2		21	Sueldo Anual Complementario	4.602
0	0	1	11	1	3	3		21	Contribuciones Patronales	12.352
0	0	1	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	56.592
0	0	1	11	1	5				Asistencia Social al Personal	2.576
0	0	1	11	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	1.576
0	0	1	11	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	1.000
0	0	1	11	1	7			21	Gabinete de autoridades superiores	595.547
0	0	1	11	1	8				Personal contratado	1.414.121
0	0	1	11	1	8	1		21	Retribuciones por contratos	774.540
0	0	1	11	1	8	2		21	Adicionales al contrato	123.096
0	0	1	11	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	85.553
0	0	1	11	1	8	5		21	Contribuciones patronales	236.129
0	0	1	11	1	8	7		21	Contratos especiales	194.803
0	0	1	11	2				21	Bienes de Consumo	293.246
0	0	1	11	3					Servicios No Personales	199.937.109
0	0	1	11	3	1			21	Servicios Básicos	491.847
0	0	1	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	140.303
0	0	1	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	54.375
0	0	1	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	2.137.195
0	0	1	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	1.313.237
0	0	1	11	3	6			21	Publicidad y Propaganda	195.138.000
0	0	1	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	582.150
0	0	1	11	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	14.250
0	0	1	11	3	9			21	Otros Servicios	65.752
0	0	1	11	4					Bienes de Uso	466.000
0	0	1	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	440.000
0	0	1	11	4	5			22	Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	25.000
0	0	1	11	4	8			22	Activos Intangibles	1.000
0	0	1	11	5					Transferencias	9.589.000
0	0	1	11	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	9.589.000
0	0	1	11	5	5	2		21	Transf.a Emp. Pub.No Fina. para Financiar Gastos Corrientes	9.589.000
0	0	1	13						Recursos con Afectación Específica	1.808.000
0	0	1	13	3					Servicios No Personales	1.808.000
0	0	1	13	3	6			21	Publicidad y Propaganda	1.808.000
0	0	1	14						Transferencias Internas	5.846.000
0	0	1	14	3					Servicios No Personales	5.846.000
0	0	1	14	3	6			21	Publicidad y Propaganda	5.846.000
TOTAL										225.091.643

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 19

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Prensa y Difusión de Actos de Gobierno	9.589.000
0	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	9.589.000
0	0	1	1	3							Dirección Superior Ejecutiva	9.589.000
0	0	1	1	3	11						Tesoro Nacional	9.589.000
0	0	1	1	3	11	5					Transferencias	9.589.000
0	0	1	1	3	11	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	9.589.000
0	0	1	1	3	11	5	5	2			Transf.a Emp. Pub.No Fina. para Financiar Gastos Corrientes	9.589.000
0	0	1	1	3	11	5	5	2	9999		Sin discriminar	9.589.000
0	0	1	1	3	11	5	5	2	9999	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	9.589.000
TOTAL											9.589.000	

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Secretario	1	
Subsecretario	2	
Subtotal Escalafón	3	
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91		
A	7	
B	38	
C	20	
D	17	
E	12	
F	2	
Subtotal Escalafón	96	
PERSONAL PERMANENTE EN EL EXTERIOR		
PERSONAL DEL SERVICIO EXTERIOR		
Ministro Plenipotenciario de 1ra. Clase	1	
Consejero de Embajada y Cónsul General - Consejero Económico y Comercial	3	
Subtotal Escalafón	4	
TOTAL ACTIVIDAD	103	

PROGRAMA 20
CAPACITACION DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL SECTOR
PUBLICO

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

Servicio Administrativo Financiero
305

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa tiene por finalidad proponer la política del Sistema Nacional de Capacitación, estableciendo normas y pautas metodológicas y realizando la supervisión, evaluación y certificación de la capacitación permanente llevada a cabo en los organismos.

Para ello, se propone desarrollar las siguientes acciones:

- Realizar estudios e investigaciones vinculados a la mejora de la gestión pública en términos de transparencia, servicio, eficiencia, equidad y control ciudadano.
- Contribuir a la cooperación e intercambio de recursos de capacitación con universidades, gobiernos provinciales, municipios y organizaciones representativas de la sociedad mediante la firma de los convenios correspondientes.
- Implementar acciones coordinadas con instituciones u organizaciones en el ámbito internacional relativas a temáticas de capacitación y formación.
- Perfeccionar en forma continua el servicio de documentación e información brindado a los distintos organismos y a la sociedad en su conjunto, instrumentando para ello distintas técnicas y sistemas digitales de búsqueda de la información requerida y la suscripción de convenios de cooperación y asistencia recíproca con bibliotecas nacionales.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Acreditación de Actividades de Capacitación	Dictamen	2.000
Asistencia Técnica a Bibliotecas	Biblioteca Asistida	60
Asistencia Técnica en Capacitación a Instituciones Públicas	Unidad de Capacitación Asistida	80
Capacitación a Dirigentes Políticos	Persona Capacitada	1.500
Capacitación de Agentes Públicos	Persona Capacitada	9.000
Estudios e Investigaciones	Publicación	10
Formación de Formadores	Docente Capacitado	450
Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	2.400

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 20

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3							SERVICIOS SOCIALES	12.335.842
0	0	3	11						Tesoro Nacional	7.835.842
0	0	3	11	1					Gastos en Personal	6.615.372
0	0	3	11	1	1				Personal Permanente	5.098.028
0	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	2.469.824
0	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	1.020.000
0	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	309.000
0	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	843.552
0	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	455.652
0	0	3	11	1	2				Personal Temporario	948.164
0	0	3	11	1	2	1		21	Retribuciones del Cargo	592.037
0	0	3	11	1	2	2		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	113.920
0	0	3	11	1	2	3		21	Sueldo Anual Complementario	59.079
0	0	3	11	1	2	5		21	Contribuciones Patronales	183.128
0	0	3	11	1	3				Servicios Extraordinarios	498.180
0	0	3	11	1	3	1		21	Retribuciones Extraordinarias	382.356
0	0	3	11	1	3	2		21	Sueldo Anual Complementario	24.060
0	0	3	11	1	3	3		21	Contribuciones Patronales	91.764
0	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	48.000
0	0	3	11	1	5				Asistencia Social al Personal	23.000
0	0	3	11	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	13.000
0	0	3	11	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	10.000
0	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	114.000
0	0	3	11	3					Servicios No Personales	689.500
0	0	3	11	3	1			21	Servicios Básicos	165.000
0	0	3	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	27.000
0	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	275.000
0	0	3	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	26.000
0	0	3	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	10.500
0	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	72.000
0	0	3	11	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	10.000
0	0	3	11	3	9			21	Otros Servicios	104.000
0	0	3	11	4					Bienes de Uso	306.970
0	0	3	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	234.990
0	0	3	11	4	5			22	Libros, Revistas y Otros Elementos	46.990
									Coleccionables	
0	0	3	11	4	8			22	Activos Intangibles	24.990
0	0	3	11	5					Transferencias	110.000
0	0	3	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar	30.000
									Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	1	6		21	Transf. para Activ. Científicas o Académicas	30.000
0	0	3	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	80.000
0	0	3	11	5	6	1		21	Transferencias a Univ. Nac. p/financiar	80.000
									Gastos Corrientes	
0	0	3	13						Recursos con Afectación Específica	4.500.000
0	0	3	13	3					Servicios No Personales	4.500.000
0	0	3	13	3	1			21	Servicios Básicos	1.500.000
0	0	3	13	3	2			21	Alquileres y Derechos	2.250.000
0	0	3	13	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	750.000
TOTAL										12.335.842

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 20

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Capacitación de los Recursos Humanos del Sector Público	110.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	110.000
0	0	1	3	4							Educación y Cultura	110.000
0	0	1	3	4	11						Tesoro Nacional	110.000
0	0	1	3	4	11	5					Transferencias	110.000
0	0	1	3	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	30.000
0	0	1	3	4	11	5	1	6			Transf.para Activ. Científicas o Académicas	30.000
0	0	1	3	4	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	30.000
0	0	1	3	4	11	5	1	6	9999	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	30.000
0	0	1	3	4	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	80.000
0	0	1	3	4	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	80.000
0	0	1	3	4	11	5	6	1	848		Universidades sin Discriminar	80.000
0	0	1	3	4	11	5	6	1	848	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	80.000
TOTAL											110.000	

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	11
B	34
C	29
D	30
E	17
F	6
Subtotal Escalafón	127

PERSONAL TEMPORARIO

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

B	4
C	3
D	3
E	2
Subtotal Escalafón	12

PERSONAL CONTRATADO

Horas de Cátedra Anuales - Anuales	15.000
Subtotal Escalafón	15.000

TOTAL ACTIVIDAD	139	15.000
-----------------	-----	--------

PROGRAMA 21
ASISTENCIA MEDICO-DEPORTIVA Y CONTROL ANTIDOPING

UNIDAD EJECUTORA
COORDINACION EJECUTIVA DE DESARROLLO Y FOMENTO
DEPORTIVO

Servicio Administrativo Financiero
305

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa tiene por objeto desarrollar la cobertura médico-asistencial para los deportistas de alto rendimiento y las actividades vinculadas a la Comisión Nacional Antidoping - Ley N° 24.819 -, con la finalidad de resguardar la lealtad y el juego limpio en el deporte, tomando en consideración la preservación de la salud.

Se considera como doping al uso de sustancias o métodos prohibidos, cualquiera sea su vía de administración por parte de deportistas antes, durante o después de la competencia. Asimismo, se aplica a dicho concepto a la administración de sustancias o métodos prohibidos a un animal que participe en una competencia deportiva.

Mediante este programa se dictan las normas de procedimiento para el control antidoping y se asesora a la autoridad sanitaria para la habilitación de los respectivos laboratorios de control, a los cuales luego se fiscaliza.

Se efectúan, mediante pruebas en el laboratorio propio, los respectivos controles en las competencias y certámenes correspondientes.

Se supervisa la efectiva realización de los controles antidoping en el deporte, se lleva el registro de las sanciones deportivas y se desarrollan programas educativos y campañas de divulgación sobre los valores éticos y morales del deporte y los peligros del doping para la salud de los deportistas.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Atención Médica a Deportistas	Paciente Asistido	26.000
Controles Antidoping	Análisis	6.400

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 21

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3							SERVICIOS SOCIALES	1.402.320
0	0	3	11						Tesoro Nacional	486.908
0	0	3	11	1					Gastos en Personal	277.908
0	0	3	11	1	1				Personal Permanente	265.352
0	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	146.868
0	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	54.000
0	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	17.000
0	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	47.484
0	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	2.556
0	0	3	11	1	5				Asistencia Social al Personal	10.000
0	0	3	11	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	5.000
0	0	3	11	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	5.000
0	0	3	11	4					Bienes de Uso	209.000
0	0	3	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	209.000
0	0	3	13						Recursos con Afectación Específica	915.412
0	0	3	13	2				21	Bienes de Consumo	409.000
0	0	3	13	3					Servicios No Personales	226.412
0	0	3	13	3	2			21	Alquileres y Derechos	72.000
0	0	3	13	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	128.112
0	0	3	13	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	26.300
0	0	3	13	5					Transferencias	280.000
0	0	3	13	5	9				Transferencias al Exterior	280.000
0	0	3	13	5	9	2		21	Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	280.000
TOTAL										1.402.320

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 21

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Prevención y Control Antidóping	280.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	280.000
0	0	1	3	4							Educación y Cultura	280.000
0	0	1	3	4	13						Recursos con Afectación Específica	280.000
0	0	1	3	4	13	5					Transferencias	280.000
0	0	1	3	4	13	5	9				Transferencias al Exterior	280.000
0	0	1	3	4	13	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	280.000
0	0	1	3	4	13	5	9	2	9999		Sin discriminar	280.000
0	0	1	3	4	13	5	9	2	9999	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	280.000
TOTAL											280.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Prevención y Control Antidoping	Dirección Nacional Técnico Deportiva	868.000
04	Asistencia Médico-Deportiva	Laboratorio de Control Antidoping	534.320
TOTAL			1.402.320

ACTIVIDAD 04
ASISTENCIA MEDICO-DEPORTIVA

UNIDAD EJECUTORA
LABORATORIO DE CONTROL ANTIDOPING

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 04

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	1
C	4
D	1
E	2
Subtotal Escalafón	8
TOTAL ACTIVIDAD	8

**PROGRAMA 22
FOMENTO DEL DEPORTE SOCIAL Y LA RECREACION**

**UNIDAD EJECUTORA
COORDINACION EJECUTIVA DE DESARROLLO Y FOMENTO
DEPORTIVO**

Servicio Administrativo Financiero
305

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa se sustenta en la necesidad de fomentar la actividad física como factor coadyudante del desarrollo social, dentro del marco deportivo, recreativo e informativo. A través de las Escuelas Nacionales de Iniciación Deportiva se brinda formación de base, realizándose actividades específicas para cada disciplina.

Para asegurar el cumplimiento de los objetivos de promoción del deporte, se desarrollan actividades de competencia (juegos deportivos) con la participación de alumnos de nivel medio, en sucesivas etapas (provincial, nacional, regional y sudamericana), posibilitando de esta manera la concreción de una real integración entre jóvenes de nuestro país y países vecinos, a través del deporte.

Asimismo, se propicia el aspecto recreativo, a través de la realización de actividades ecológicas y de campamentos, que integran aprendizajes de diversos tipos. En este sentido, la Secretaría pone a disposición de distintas instituciones el Centro Recreativo Nacional (Ce.Re.Na), ofreciendo a modo de albergue su infraestructura así como la alimentación diaria (desayuno, almuerzo, merienda y cena) y la coordinación pedagógica para el desarrollo de los objetivos institucionales. Por otra parte, se fomenta en los niños y adolescentes la conciencia acerca de la preservación responsable del medio ambiente. Estas actividades están dirigidas a niños de 7 a 16 años de edad.

Adicionalmente, se realiza apoyo técnico y económico a clubes, organismos gubernamentales (OGs) y no gubernamentales (ONGs), para la promoción del deporte.

Se atiende especialmente el acceso a la práctica de actividades físicas a sectores de mayor exclusión social de todo el país, como las personas de la tercera edad, los discapacitados, asmáticos y la población penitenciaria.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Asistencia Técnico Financiera a Clubes y ONGs	Institución Asistida	1.300
Asistencia Técnico-Financiera a Escuelas de Iniciación Deportiva	Escuela Asistida	2.100
Inclusión Deportiva de Grupos Focalizados	Participante	10.720
Organización de Juegos Deportivos	Participante	1.010.000
Promoción e Iniciación Deportiva y Recreativa - CERENA	Participante	77.320
Promoción e Iniciación Deportiva y Recreativa - CERENA	Ración Alimentaria	335.680
Promoción e Iniciación Deportiva y Recreativa - CERENA	Persona Alojada	18.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 22

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3							SERVICIOS SOCIALES	16.606.292
0	0	3	11						Tesoro Nacional	681.062
0	0	3	11	1					Gastos en Personal	681.062
0	0	3	11	1	1				Personal Permanente	619.292
0	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	290.684
0	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	78.000
0	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	32.000
0	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	90.560
0	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	128.048
0	0	3	11	1	3				Servicios Extraordinarios	49.686
0	0	3	11	1	3	1		21	Retribuciones Extraordinarias	34.160
0	0	3	11	1	3	2		21	Sueldo Anual Complementario	2.770
0	0	3	11	1	3	3		21	Contribuciones Patronales	12.756
0	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	6.084
0	0	3	11	1	5				Asistencia Social al Personal	6.000
0	0	3	11	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	1.000
0	0	3	11	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	5.000
0	0	3	13						Recursos con Afectación Específica	15.675.230
0	0	3	13	2				21	Bienes de Consumo	374.540
0	0	3	13	3					Servicios No Personales	4.826.830
0	0	3	13	3	2			21	Alquileres y Derechos	500.000
0	0	3	13	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	100.000
0	0	3	13	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	50.000
0	0	3	13	3	9			21	Otros Servicios	4.176.830
0	0	3	13	4					Bienes de Uso	70.000
0	0	3	13	4	3			22	Maquinaria y Equipo	40.000
0	0	3	13	4	5			22	Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	30.000
0	0	3	13	5					Transferencias	10.403.860
0	0	3	13	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	2.090.000
0	0	3	13	5	1	7		21	Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	2.090.000
0	0	3	13	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	200.000
0	0	3	13	5	6	1		21	Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	200.000
0	0	3	13	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	8.113.860
0	0	3	13	5	7	1		21	Transferencias a Gobiernos Provinciales	6.103.860
0	0	3	13	5	7	6		21	Transferencias a Gobiernos Municipales	2.010.000
0	0	3	14						Transferencias Internas	250.000
0	0	3	14	3					Servicios No Personales	250.000
0	0	3	14	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	250.000
TOTAL										16.606.292

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 22

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4									Organización de Juegos Deportivos	7.003.548
0	0	4	3								SERVICIOS SOCIALES	7.003.548
0	0	4	3	4							Educación y Cultura	7.003.548
0	0	4	3	4	13						Recursos con Afectación Específica	7.003.548
0	0	4	3	4	13	5					Transferencias	7.003.548
0	0	4	3	4	13	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	489.000
0	0	4	3	4	13	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	489.000
0	0	4	3	4	13	5	1	7	9999		Sin discriminar	489.000
0	0	4	3	4	13	5	1	7	9999	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	489.000
0	0	4	3	4	13	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	6.514.548
0	0	4	3	4	13	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	4.504.548
0	0	4	3	4	13	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	4.504.548
0	0	4	3	4	13	5	7	1	3001	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	1.993.099
0	0	4	3	4	13	5	7	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	88.110
0	0	4	3	4	13	5	7	1	3001	10	Provincia de Catamarca	88.110
0	0	4	3	4	13	5	7	1	3001	14	Provincia de Córdoba	88.110
0	0	4	3	4	13	5	7	1	3001	18	Provincia de Corrientes	88.110
0	0	4	3	4	13	5	7	1	3001	22	Provincia del Chaco	88.110
0	0	4	3	4	13	5	7	1	3001	26	Provincia del Chubut	88.110
0	0	4	3	4	13	5	7	1	3001	30	Provincia de Entre Ríos	359.529
0	0	4	3	4	13	5	7	1	3001	34	Provincia de Formosa	88.110
0	0	4	3	4	13	5	7	1	3001	38	Provincia de Jujuy	88.110
0	0	4	3	4	13	5	7	1	3001	42	Provincia de La Pampa	88.110
0	0	4	3	4	13	5	7	1	3001	46	Provincia de La Rioja	88.110
0	0	4	3	4	13	5	7	1	3001	50	Provincia de Mendoza	88.110
0	0	4	3	4	13	5	7	1	3001	54	Provincia de Misiones	88.110
0	0	4	3	4	13	5	7	1	3001	58	Provincia del Neuquén	88.110
0	0	4	3	4	13	5	7	1	3001	62	Provincia de Río Negro	88.110
0	0	4	3	4	13	5	7	1	3001	66	Provincia de Salta	88.110
0	0	4	3	4	13	5	7	1	3001	70	Provincia de San Juan	88.110
0	0	4	3	4	13	5	7	1	3001	74	Provincia de San Luis	88.110
0	0	4	3	4	13	5	7	1	3001	78	Provincia de Santa Cruz	88.110
0	0	4	3	4	13	5	7	1	3001	82	Provincia de Santa Fe	88.110
0	0	4	3	4	13	5	7	1	3001	86	Provincia de Santiago del Estero	301.610
0	0	4	3	4	13	5	7	1	3001	90	Provincia de Tucumán	88.110
0	0	4	3	4	13	5	7	1	3001	94	Prov. de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico S	88.110
0	0	4	3	4	13	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	2.010.000
0	0	4	3	4	13	5	7	6	9999		Sin discriminar	2.010.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 22

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	3	4	13	5	7	6	9999	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	2.010.000
0	0	5									Inclusión Deportiva Grupos Focalizados	1.900.312
0	0	5	3								SERVICIOS SOCIALES	1.900.312
0	0	5	3	4							Educación y Cultura	1.900.312
0	0	5	3	4	13						Recursos con Afectación Específica	1.900.312
0	0	5	3	4	13	5					Transferencias	1.900.312
0	0	5	3	4	13	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.001.000
0	0	5	3	4	13	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	1.001.000
0	0	5	3	4	13	5	1	7	2073		Federaciones Deportivas	1.001.000
0	0	5	3	4	13	5	1	7	2073	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	1.001.000
0	0	5	3	4	13	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	200.000
0	0	5	3	4	13	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	200.000
0	0	5	3	4	13	5	6	1	849		Otras Universidades no especificadas	200.000
0	0	5	3	4	13	5	6	1	849	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	200.000
0	0	5	3	4	13	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	699.312
0	0	5	3	4	13	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	699.312
0	0	5	3	4	13	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	699.312
0	0	5	3	4	13	5	7	1	3001	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	699.312
0	0	6									Apoyo Técnico y Económico a Clubes, OGs y ONGs	1.500.000
0	0	6	3								SERVICIOS SOCIALES	1.500.000
0	0	6	3	4							Educación y Cultura	1.500.000
0	0	6	3	4	13						Recursos con Afectación Específica	1.500.000
0	0	6	3	4	13	5					Transferencias	1.500.000
0	0	6	3	4	13	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	600.000
0	0	6	3	4	13	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	600.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 22

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	6	3	4	13	5	1	7	2073		Federaciones Deportivas	600.000
0	0	6	3	4	13	5	1	7	2073	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	600.000
0	0	6	3	4	13	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	900.000
0	0	6	3	4	13	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	900.000
0	0	6	3	4	13	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	900.000
0	0	6	3	4	13	5	7	1	3001	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	900.000
TOTAL											10.403.860	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
03	Promoción, Iniciación Deportiva y Recreativa - CERENA	Dirección Nacional de Política y Planeamiento Deportivo	5.952.432
04	Organización de Juegos Deportivos	Dirección Nacional de Política y Planeamiento Deportivo	7.003.548
05	Inclusión Deportiva Grupos Focalizados	Dirección Nacional de Política y Planeamiento Deportivo	1.900.312
06	Apoyo Técnico y Económico a Clubes, OGs y ONGs	Dirección Nacional de Política y Planeamiento Deportivo	1.750.000
TOTAL			16.606.292

ACTIVIDAD 03
PROMOCION, INICIACION DEPORTIVA Y RECREATIVA - CERENA

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION NACIONAL DE POLITICA Y PLANEAMIENTO DEPORTIVO

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 03

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

B	2
C	2
D	5
E	6
Subtotal Escalafón	15
TOTAL ACTIVIDAD	15

**PROGRAMA 23
DESARROLLO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO**

**UNIDAD EJECUTORA
COORDINACION EJECUTIVA DE DESARROLLO Y FOMENTO
DEPORTIVO**

Servicio Administrativo Financiero
305

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa promueve el deporte federado y de alto rendimiento. Para ello propicia la participación de los atletas en competencias de carácter nacional, regional e internacional.

El Centro Nacional de Alto Rendimiento (Ce.N.A.R.D.) dispone de infraestructura para brindar un marco adecuado para la práctica del deporte, abarcando una amplia gama de manifestaciones deportivas.

Se realiza apoyo técnico y económico a deportistas de alto rendimiento. Así se continúa con el Plan Nacional de Becas Deportivas, que implica la capacitación permanente de los cuerpos técnicos nacionales, el alojamiento y la alimentación para las distintas delegaciones.

Asimismo se persigue como objetivo la detección de talentos deportivos a través del apoyo al funcionamiento de Centros Regionales de Desarrollo.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Asistencia Financiera a Centros Regionales de Desarrollo Deportivo	Participante	1.400
Asistencia Técnica a Deportistas	Técnico	170
Becas a Deportistas	Becario	580
Participación de Atletas en Competencias	Atleta Participante	3.100
Promoción del Deporte de Alto Rendimiento Deportivo - CENARD	Ración Alimentaria	200.000
Promoción del Deporte de Alto Rendimiento Deportivo - CENARD	Persona Alojada	99.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 23

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3							SERVICIOS SOCIALES	20.967.404
0	0	3	11						Tesoro Nacional	6.378.934
0	0	3	11	1					Gastos en Personal	1.138.934
0	0	3	11	1	1				Personal Permanente	1.085.656
0	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	497.808
0	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	216.000
0	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	62.000
0	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	170.184
0	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	139.664
0	0	3	11	1	3				Servicios Extraordinarios	34.306
0	0	3	11	1	3	1		21	Retribuciones Extraordinarias	9.072
0	0	3	11	1	3	2		21	Sueldo Anual Complementario	3.450
0	0	3	11	1	3	3		21	Contribuciones Patronales	21.784
0	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	6.672
0	0	3	11	1	5				Asistencia Social al Personal	12.300
0	0	3	11	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	5.000
0	0	3	11	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	7.300
0	0	3	11	5					Transferencias	5.240.000
0	0	3	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	5.240.000
0	0	3	11	5	1	3		21	Becas	2.690.000
0	0	3	11	5	1	7		21	Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	2.550.000
0	0	3	13						Recursos con Afectación Específica	14.338.470
0	0	3	13	2				21	Bienes de Consumo	788.000
0	0	3	13	3					Servicios No Personales	5.017.800
0	0	3	13	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.151.000
0	0	3	13	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	120.000
0	0	3	13	3	9			21	Otros Servicios	3.746.800
0	0	3	13	4					Bienes de Uso	1.045.000
0	0	3	13	4	3			22	Maquinaria y Equipo	995.000
0	0	3	13	4	8			22	Activos Intangibles	50.000
0	0	3	13	5					Transferencias	7.487.670
0	0	3	13	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	7.487.670
0	0	3	13	5	1	3		21	Becas	1.845.092
0	0	3	13	5	1	7		21	Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	5.642.578
0	0	3	14						Transferencias Internas	250.000
0	0	3	14	3					Servicios No Personales	250.000
0	0	3	14	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	250.000
0	1								Construcción de Instalaciones Deportivas	6.000.000
0	1	3							SERVICIOS SOCIALES	6.000.000
0	1	3	11						Tesoro Nacional	6.000.000
0	1	3	11	4					Bienes de Uso	6.000.000
0	1	3	11	4	2			22	Construcciones	6.000.000
TOTAL										26.967.404

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 23

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	7									Apoyo Técnico y Económico a Deportistas de Alto Rendimiento	1.845.092
0	0	7	3								SERVICIOS SOCIALES	1.845.092
0	0	7	3	4							Educación y Cultura	1.845.092
0	0	7	3	4	13						Recursos con Afectación Específica	1.845.092
0	0	7	3	4	13	5					Transferencias	1.845.092
0	0	7	3	4	13	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.845.092
0	0	7	3	4	13	5	1	3			Becas	1.845.092
0	0	7	3	4	13	5	1	3	2		Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	1.845.092
0	0	8									Promoción del Deporte de Alto Rendimiento - Ce.N.A.R.D.	10.882.578
0	0	8	3								SERVICIOS SOCIALES	10.882.578
0	0	8	3	4							Educación y Cultura	10.882.578
0	0	8	3	4	11						Tesoro Nacional	5.240.000
0	0	8	3	4	11	5					Transferencias	5.240.000
0	0	8	3	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	5.240.000
0	0	8	3	4	11	5	1	3			Becas	2.690.000
0	0	8	3	4	11	5	1	3	2		Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	2.690.000
0	0	8	3	4	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	2.550.000
0	0	8	3	4	11	5	1	7	2073		Federaciones Deportivas	2.550.000
0	0	8	3	4	11	5	1	7	2073	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	2.550.000
0	0	8	3	4	13						Recursos con Afectación Específica	5.642.578
0	0	8	3	4	13	5					Transferencias	5.642.578
0	0	8	3	4	13	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	5.642.578
0	0	8	3	4	13	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	5.642.578
0	0	8	3	4	13	5	1	7	2073		Federaciones Deportivas	5.642.578
0	0	8	3	4	13	5	1	7	2073	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	5.642.578
TOTAL											12.727.670	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Apoyo a Centros Regionales de Desarrollo y otras Instituciones Deportivas	Dirección Nacional Técnico Deportiva	1.138.934
07	Apoyo Técnico y Económico a Deportistas de Alto Rendimiento	Dirección Nacional Técnico Deportiva	2.523.092
08	Promoción del Deporte de Alto Rendimiento - Ce.N.A.R.D.	Dirección Nacional Técnico Deportiva	17.305.378
Proyectos:			
01	Construcción de Instalaciones Deportivas	Coordinación Ejecutiva de Desarrollo y Fomento Deportivo	6.000.000
TOTAL			26.967.404

ACTIVIDAD 01
APOYO A CENTROS REGIONALES DE DESARROLLO Y OTRAS INSTITUCIONES DEPORTIVAS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION NACIONAL TECNICO DEPORTIVA

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	2
B	5
C	11
D	7
E	6

Subtotal Escalafón	31
--------------------	----

TOTAL ACTIVIDAD	31
-----------------	----

PROYECTO 01
CONSTRUCCION DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

UNIDAD EJECUTORA
COORDINACION EJECUTIVA DE DESARROLLO Y FOMENTO DEPORTIVO

LISTADO DE OBRAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
51	Construcción Salón Cubierto de Atletismo	Coordinación Ejecutiva de Desarrollo y Fomento Deportivo	3.000.000
52	Construcción Gimnasio Ezeiza	Coordinación Ejecutiva de Desarrollo y Fomento Deportivo	3.000.000
TOTAL			6.000.000

OBRA 51
CONSTRUCCION SALON CUBIERTO DE ATLETISMO

UNIDAD EJECUTORA
COORDINACION EJECUTIVA DE DESARROLLO Y FOMENTO DEPORTIVO

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 2005	Estim. 2006	PROG. 2007	PROY. 2008	RESTO DE LOS AÑOS	U.DE MEDIDA	CANT.
01/01/2007	30/12/2009	7	0	0	100	0	0	% DE AVANCE FISICO	100

OBRA 52
CONSTRUCCION GIMNASIO EZEIZA

UNIDAD EJECUTORA
COORDINACION EJECUTIVA DE DESARROLLO Y FOMENTO DEPORTIVO

AVANCE FISICO DE LA OBRA 52

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 2005	Estim. 2006	PROG. 2007	PROY. 2008	RESTO DE LOS AÑOS	U.DE MEDIDA	CANT.
01/01/2007	30/12/2009	7	0	0	100	0	0	% DE AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 29
PLANIFICACION Y POLITICA AMBIENTAL

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARIA DE PLANIFICACION Y POLITICA AMBIENTAL

Servicio Administrativo Financiero
317

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El programa tiene como responsabilidades primarias elaborar propuestas y ejecutar políticas y proyectos vinculados a la gestión de los recursos naturales y conservación de la biodiversidad, y a la implementación de la sustentabilidad social, económica y ecológica con estrategias a escala regional.

Las actividades a desarrollar incluyen: el Plan Nacional de Manejo del Fuego, mejoramiento y construcción en áreas de bosques nativos, la lucha contra la desertificación y conservación del suelo y el Programa Social de Bosques (ProSoBo).

Dentro de este marco se llevan a cabo las siguientes acciones:

- Participar en todo lo referente al diseño e implementación de la política nacional, vinculada al uso sustentable de los recursos naturales y conservación de la biodiversidad, al desarrollo de instrumentos y a la implementación de la sustentabilidad social, económica y ecológica, con estrategias en el ámbito nacional.
- Entender en la gestión de los recursos naturales de modo sostenible, invirtiendo la tendencia actual de degradación de los recursos naturales, aplicando estrategias que incluyan objetivos aprobados a escala nacional y/o regional, para proteger los ecosistemas y lograr la ordenación integrada de la tierra, el agua, los suelos y los recursos vivos, al tiempo que se fortalezca la capacidad local, regional y nacional.
- Garantizar la distribución justa y equitativa de los beneficios que se deriven del uso de los recursos genéticos.

- Integrar la Comisión Nacional Asesora para la Conservación y Utilización Sostenible de la Diversidad Biológica (CONADIBIO) y promover, a través de ella, el uso responsable de la biotecnología.
- Promover la adquisición de conciencia y la difusión en la sociedad sobre los problemas ambientales del país.
- Facilitar la gestión de las organizaciones comunitarias y municipales interesadas en el medio ambiente, promoviendo su participación en programas y proyectos, de acuerdo con las características, especialidades y localización de éstos.
- Proponer y ejecutar políticas y programas para la conservación, recuperación, protección y uso sustentable de la fauna silvestre y las masas forestales nativas, en forma coordinada con entes públicos o privados competentes en la materia.
- Relevar los problemas ambientales críticos de cada provincia, con la participación de los distintos organismos ambientales provinciales, municipales y organizaciones de la sociedad civil.
- Intervenir en la evaluación de planes, programas y proyectos vinculados al ordenamiento territorial y al desarrollo equilibrado de las regiones y de los asentamientos humanos. Además de asistir al Gobierno Nacional para la creación de un marco regulatorio que proteja eficazmente los bosques nativos y las áreas protegidas.
- Coordinar las acciones del Plan Nacional de Manejo del Fuego, actuando en pos de evitar la ocurrencia de incendios y disminuir las causas que los originan por medio de la capacitación técnica y prevención de los mismos.
- En el marco del Programa Social de Bosques coordinar las acciones para la creación de empleo permanente en el sector primario de la economía, incrementando el área forestada nacional y brindando asistencia técnica y financiera a comunidades rurales dispersas para evitar su desarraigo.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Actualización del Inventario Nacional de Bosques Nativos	Imagen Procesada	180
Autorización de Importaciones de Fauna Silvestre	Certificado Expedido	1.000
Autorización Exportaciones de Fauna Silvestre	Certificado Expedido	2.000
Capacitación y Promoción de Recursos Naturales	Alumno Atendido	500
Certificación de Valor Internacional Especies Amenazadas	Certificado Expedido	1.495
Cursos a Combatientes de Incendios	Agente Capacitado	1.200
Desarrollo de Programas y Proyectos sobre Recursos Naturales	Proyecto Promovido	8
Desarrollo de Proyectos Forestales	Proyecto Promovido	100
Equipamiento Unidades Regionales para Lucha contra Incendios	Brigada Equipada	25
Inscripción para Operar con Fauna Silvestre	Inscripción	180
Otorgamiento de Guías de Tránsito Interprovinciales de Fauna Silvestre	Guía	400
Publicación Documentos Técnicos sobre Recursos Naturales Renovables	Ejemplar Impreso	1.000
Sistema Aéreo de Prevención y Lucha contra Incendios	Hora de Vuelo	2.460

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 29

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	22.987.610
0	0	4	11						Tesoro Nacional	16.795.910
0	0	4	11	1					Gastos en Personal	4.452.910
0	0	4	11	1	1				Personal Permanente	3.627.525
0	0	4	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	1.704.650
0	0	4	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	827.177
0	0	4	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	136.703
0	0	4	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	619.970
0	0	4	11	1	1	7		21	Complementos	339.025
0	0	4	11	1	2				Personal Temporario	32.064
0	0	4	11	1	2	1		21	Retribuciones del Cargo	16.128
0	0	4	11	1	2	2		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	7.741
0	0	4	11	1	2	3		21	Sueldo Anual Complementario	1.989
0	0	4	11	1	2	5		21	Contribuciones Patronales	6.206
0	0	4	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	14.600
0	0	4	11	1	5				Asistencia Social al Personal	10.000
0	0	4	11	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	10.000
0	0	4	11	1	7			21	Gabinete de autoridades superiores	162.490
0	0	4	11	1	8				Personal contratado	606.231
0	0	4	11	1	8	1		21	Retribuciones por contratos	200.000
0	0	4	11	1	8	2		21	Adicionales al contrato	48.094
0	0	4	11	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	16.666
0	0	4	11	1	8	5		21	Contribuciones patronales	67.188
0	0	4	11	1	8	7		21	Contratos especiales	274.283
0	0	4	11	2				21	Bienes de Consumo	3.107.500
0	0	4	11	3					Servicios No Personales	4.697.000
0	0	4	11	3	1			21	Servicios Básicos	85.000
0	0	4	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	3.036.000
0	0	4	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	746.000
0	0	4	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	250.000
0	0	4	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	525.000
0	0	4	11	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	55.000
0	0	4	11	4					Bienes de Uso	1.064.000
0	0	4	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	1.064.000
0	0	4	11	5					Transferencias	3.474.500
0	0	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	2.022.500
0	0	4	11	5	1	6		21	Transf.para Activ. Científicas o Académicas	2.022.500
0	0	4	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	400.000
0	0	4	11	5	6	1		21	Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	400.000
0	0	4	11	5	9				Transferencias al Exterior	1.052.000
0	0	4	11	5	9	2		21	Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	1.052.000
0	0	4	13						Recursos con Afectación Específica	729.500
0	0	4	13	2				21	Bienes de Consumo	19.000
0	0	4	13	3					Servicios No Personales	52.340
0	0	4	13	3	2			21	Alquileres y Derechos	3.000
0	0	4	13	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	26.340
0	0	4	13	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	21.000
0	0	4	13	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	2.000
0	0	4	13	5					Transferencias	658.160
0	0	4	13	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar	658.160

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 29

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	13	5	1	6		21	Gastos Corrientes	
									Transf.para Activ. Cientificas o Académicas	658.160
0	0	4	21						Transferencias Externas	5.024.000
0	0	4	21	1					Gastos en Personal	2.494.586
0	0	4	21	1	8				Personal contratado	2.494.586
0	0	4	21	1	8	7		21	Contratos especiales	2.494.586
0	0	4	21	2				21	Bienes de Consumo	259.086
0	0	4	21	3					Servicios No Personales	1.375.328
0	0	4	21	3	2			21	Alquileres y Derechos	43.785
0	0	4	21	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	249.702
0	0	4	21	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	307.567
0	0	4	21	3	7			21	Pasajes y Viáticos	774.274
0	0	4	21	5					Transferencias	895.000
0	0	4	21	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin.	895.000
									Gastos Corrientes	
0	0	4	21	5	7	1		21	Transferencias a Gobiernos Provinciales	895.000
0	0	4	22						Credito Externo	438.200
0	0	4	22	1					Gastos en Personal	140.000
0	0	4	22	1	8				Personal contratado	140.000
0	0	4	22	1	8	7		21	Contratos especiales	140.000
0	0	4	22	3					Servicios No Personales	158.200
0	0	4	22	3	9			21	Otros Servicios	158.200
0	0	4	22	4					Bienes de Uso	140.000
0	0	4	22	4	3			22	Maquinaria y Equipo	140.000
TOTAL										22.987.610

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 29

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Conducción, Planificación y Política Ambiental	1.434.000
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.434.000
0	0	1	4	4							Ecología y Medio Ambiente	1.434.000
0	0	1	4	4	11						Tesoro Nacional	1.434.000
0	0	1	4	4	11	5					Transferencias	1.434.000
0	0	1	4	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	934.000
0	0	1	4	4	11	5	1	6			Transf.para Activ. Cientificas o Académicas	934.000
0	0	1	4	4	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	934.000
0	0	1	4	4	11	5	1	6	9999	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	934.000
0	0	1	4	4	11	5	9				Transferencias al Exterior	500.000
0	0	1	4	4	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	500.000
0	0	1	4	4	11	5	9	2	9999		Sin discriminar	500.000
0	0	1	4	4	11	5	9	2	9999	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	500.000
0	0	2									Ordenamiento Ambiental y Conservación de la Biodiversidad	1.898.660
0	0	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.898.660
0	0	2	4	4							Ecología y Medio Ambiente	1.898.660
0	0	2	4	4	11						Tesoro Nacional	1.240.500
0	0	2	4	4	11	5					Transferencias	1.240.500
0	0	2	4	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	688.500
0	0	2	4	4	11	5	1	6			Transf.para Activ. Cientificas o Académicas	688.500
0	0	2	4	4	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	688.500
0	0	2	4	4	11	5	1	6	9999	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	688.500
0	0	2	4	4	11	5	9				Transferencias al Exterior	552.000
0	0	2	4	4	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	552.000
0	0	2	4	4	11	5	9	2	9999		Sin discriminar	552.000
0	0	2	4	4	11	5	9	2	9999	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	552.000
0	0	2	4	4	13						Recursos con Afectación Específica	658.160
0	0	2	4	4	13	5					Transferencias	658.160
0	0	2	4	4	13	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	658.160
0	0	2	4	4	13	5	1	6			Transf.para Activ. Cientificas o Académicas	658.160
0	0	2	4	4	13	5	1	6	9999		Sin discriminar	658.160
0	0	2	4	4	13	5	1	6	9999	2	Capital Federal - Ciudad de	658.160

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 29

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
Buenos Aires												
0	0	5									Luch c/la Des y Cons del Sue y(GEF 3010-05-11yBIRF 28385-AR)	895.000
0	0	5	4								SERVICIOS ECONOMICOS	895.000
0	0	5	4	4							Ecología y Medio Ambiente	895.000
0	0	5	4	4	21						Transferencias Externas	895.000
0	0	5	4	4	21	5					Transferencias	895.000
0	0	5	4	4	21	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	895.000
0	0	5	4	4	21	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	895.000
0	0	5	4	4	21	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	895.000
0	0	5	4	4	21	5	7	1	3009	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	895.000
0	0	6									Programa Social de Bosques	800.000
0	0	6	4								SERVICIOS ECONOMICOS	800.000
0	0	6	4	4							Ecología y Medio Ambiente	800.000
0	0	6	4	4	11						Tesoro Nacional	800.000
0	0	6	4	4	11	5					Transferencias	800.000
0	0	6	4	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	400.000
0	0	6	4	4	11	5	1	6			Transf.para Activ. Cientificas o Académicas	400.000
0	0	6	4	4	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	400.000
0	0	6	4	4	11	5	1	6	9999	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	400.000
0	0	6	4	4	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	400.000
0	0	6	4	4	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	400.000
0	0	6	4	4	11	5	6	1	848		Universidades sin Discriminar	400.000
0	0	6	4	4	11	5	6	1	848	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	400.000
TOTAL												5.027.660

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Conducción, Planificación y Política Ambiental	Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental	3.938.197
02	Ordenamiento Ambiental y Conservación de la Biodiversidad	Ordenamiento Ambiental y Conservación de la Biodiversidad	4.049.309
03	Plan Nacional de Manejo del Fuego	Coordinación Plan Nacional Manejo del Fuego	8.131.724
04	Mejoramiento y Construcción en Areas Protegidas BIRF 4085-AR	Unidad Ejecutora (BIRF 4085-AR)	495.158
05	Lucha contra la Desertificación y Conservación del Suelo y Biodiversidad (GEF 3010-05-11yBIRF 28385-AR)	Unidad Ejecutora (GEF 3010) (BIRF 28385 - AR)	5.216.078
06	Programa Social de Bosques	Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental	1.157.144
TOTAL			22.987.610

ACTIVIDAD 01
CONDUCCION, PLANIFICACION Y POLITICA AMBIENTAL

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARIA DE PLANIFICACION Y POLITICA AMBIENTAL

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	5
B	5
C	15
D	12
E	10
F	1
Subtotal Escalafón	48
TOTAL ACTIVIDAD	48

ACTIVIDAD 02
ORDENAMIENTO AMBIENTAL Y CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD

UNIDAD EJECUTORA
ORDENAMIENTO AMBIENTAL Y CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 02

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	1
B	5
C	20
D	16
E	5
Subtotal Escalafón	47

PERSONAL TEMPORARIO

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

C	1
Subtotal Escalafón	1

TOTAL ACTIVIDAD 48

ACTIVIDAD 03
PLAN NACIONAL DE MANEJO DEL FUEGO

UNIDAD EJECUTORA
COORDINACION PLAN NACIONAL MANEJO DEL FUEGO

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 03

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

E	1
---	---

Subtotal Escalafón	1
--------------------	---

TOTAL ACTIVIDAD	1
-----------------	---

ACTIVIDAD 04
MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION EN AREAS PROTEGIDAS BIRF 4085-AR

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD EJECUTORA (BIRF 4085-AR)

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 04

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

C	1
D	1
E	1
Subtotal Escalafón	3
TOTAL ACTIVIDAD	3

ACTIVIDAD 05
**LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACION Y CONSERVACION DEL SUELO Y LA
 BIODIVERSIDAD (GEF 3010-05-11YBIRF 28385-AR)**

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD EJECUTORA (GEF 3010) (BIRF 28385 - AR)

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 05

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

B	1
C	2
D	1
E	1
Subtotal Escalafón	5
 TOTAL ACTIVIDAD	 5

ACTIVIDAD 06
PROGRAMA SOCIAL DE BOSQUES

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARIA DE PLANIFICACION Y POLITICA AMBIENTAL

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 06

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subsecretario	1
Subtotal Escalafón	1

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

B	1
Subtotal Escalafón	1

TOTAL ACTIVIDAD	2
-----------------	---

**PROGRAMA 30
PROMOCION DEL DESARROLLO SUSTENTABLE**

**UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARIA DE PROMOCION DEL DESARROLLO
SUSTENTABLE**

Servicio Administrativo Financiero
317

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa prevé la elaboración, desarrollo, fomento, ejecución y evaluación de programas, proyectos y acciones tendientes a concretar procesos de desarrollo sustentable; fortalecer las economías regionales; internalizar la variable ambiental en los procesos productivos, sin agravar situaciones de pobreza y desempleo; a revertir y evitar formas de deterioro del medio; difundir y promover instrumentos de gestión ambiental y a estimular conductas de preservación y mejoramiento de la calidad ambiental.

Las acciones a desarrollar durante 2007 son:

- Asistir en la formulación e implementación de una política de desarrollo sustentable.
- Favorecer la concientización y la participación de la sociedad argentina en la temática del desarrollo sustentable.
- Facilitar la participación y la coordinación con el sector empresarial.
- Intervenir en la elaboración y actualización permanente del diagnóstico de situación del desarrollo sustentable a nivel nacional.
- Promover, analizar e implementar políticas, programas y proyectos vinculados a la evaluación y control de las temáticas asociadas al desarrollo sustentable, a la prevención de la contaminación en todas sus formas, al análisis, promoción y desarrollo de tecnologías limpias, al ahorro energético y el uso de energías renovables.
- Canalizar las relaciones de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable con los demás órganos de la administración nacional y con otros niveles de decisión, a fin de que sus políticas y la implementación de éstas tomen en consideración las dimensiones del desarrollo sustentable.
- Desarrollar una batería de instrumentos que permitan la integración del desarrollo sustentable como mecanismo de fortalecimiento y competitividad empresarial.
- Poner a disposición del sector industrial los recursos financieros y técnicos para la integración del desarrollo sustentable al negocio.

- Optimizar el uso de materias primas e insumos del proceso productivo.
- Crear un sistema institucional de medición que permita evaluar el impacto ambiental social de las operaciones industriales a nivel social.
- Promover y gestionar una política de consumo responsable a nivel del estado nacional.
- Conocer el estado y la evolución de la calidad del agua superficial y subterránea, dada su importancia en la provisión de agua potable para la población y el mantenimiento de los ecosistemas.
- Promover acciones para la provisión de agua potable y saneamiento básico a los sectores más vulnerables de la población, junto con la realización de estudios para la preservación de la calidad de cuerpos de agua.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Capacitación Ambiental	Curso	25

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 30

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	7.979.642
0	0	4	11						Tesoro Nacional	6.499.142
0	0	4	11	1					Gastos en Personal	744.642
0	0	4	11	1	1				Personal Permanente	572.153
0	0	4	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	271.927
0	0	4	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	66.972
0	0	4	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	28.241
0	0	4	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	88.112
0	0	4	11	1	1	7		21	Complementos	116.901
0	0	4	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	10.000
0	0	4	11	1	7			21	Gabinete de autoridades superiores	162.489
0	0	4	11	2				21	Bienes de Consumo	3.077.000
0	0	4	11	3					Servicios No Personales	1.751.000
0	0	4	11	3	1			21	Servicios Básicos	252.500
0	0	4	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	75.000
0	0	4	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	466.000
0	0	4	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	880.000
0	0	4	11	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	77.500
0	0	4	11	4					Bienes de Uso	46.500
0	0	4	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	46.500
0	0	4	11	5					Transferencias	880.000
0	0	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	880.000
0	0	4	11	5	1	6		21	Transf. para Activ. Científicas o Académicas	880.000
0	0	4	13						Recursos con Afectación Específica	893.500
0	0	4	13	2				21	Bienes de Consumo	14.000
0	0	4	13	3					Servicios No Personales	859.500
0	0	4	13	3	2			21	Alquileres y Derechos	45.000
0	0	4	13	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	434.500
0	0	4	13	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	380.000
0	0	4	13	4					Bienes de Uso	20.000
0	0	4	13	4	3			22	Maquinaria y Equipo	20.000
0	0	4	21						Transferencias Externas	587.000
0	0	4	21	1					Gastos en Personal	12.200
0	0	4	21	1	8				Personal contratado	12.200
0	0	4	21	1	8	7		21	Contratos especiales	12.200
0	0	4	21	2				21	Bienes de Consumo	49.052
0	0	4	21	3					Servicios No Personales	525.748
0	0	4	21	3	2			21	Alquileres y Derechos	15.000
0	0	4	21	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	209.852
0	0	4	21	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	108.917
0	0	4	21	3	7			21	Pasajes y Viáticos	191.979
TOTAL										7.979.642

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 30

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Conducción y Promoción del Desarrollo Sustentable	370.000
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	370.000
0	0	1	4	4							Ecología y Medio Ambiente	370.000
0	0	1	4	4	11						Tesoro Nacional	370.000
0	0	1	4	4	11	5					Transferencias	370.000
0	0	1	4	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	370.000
0	0	1	4	4	11	5	1	6			Transf.para Activ. Científicas o Académicas	370.000
0	0	1	4	4	11	5	1	6	2009		ARGENINTA	370.000
0	0	1	4	4	11	5	1	6	2009	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	370.000
0	0	2									Gestión del Desarrollo Sustentable	510.000
0	0	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	510.000
0	0	2	4	4							Ecología y Medio Ambiente	510.000
0	0	2	4	4	11						Tesoro Nacional	510.000
0	0	2	4	4	11	5					Transferencias	510.000
0	0	2	4	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	510.000
0	0	2	4	4	11	5	1	6			Transf.para Activ. Científicas o Académicas	510.000
0	0	2	4	4	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	510.000
0	0	2	4	4	11	5	1	6	9999	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	510.000
TOTAL											880.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Conducción y Promoción del Desarrollo Sustentable	Subsecretaría de Promoción del Desarrollo Sustentable	6.812.642
02	Gestión del Desarrollo Sustentable	Dirección Nacional Gestión de Desarrollo Sustentable	1.067.000
03	Gestión Ambiental de los Recursos Hídricos	Dirección de Gestión Ambiental de los Recursos Hídricos	100.000
TOTAL			7.979.642

ACTIVIDAD 01
CONDUCCION Y PROMOCION DEL DESARROLLO SUSTENTABLE

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARIA DE PROMOCION DEL DESARROLLO SUSTENTABLE

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subsecretario	1
Subtotal Escalafón	1

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

B	3
C	5
D	2
E	4
Subtotal Escalafón	14

TOTAL ACTIVIDAD 15

**PROGRAMA 31
COORDINACION DE POLITICAS AMBIENTALES**

**UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARIA DE COORDINACION DE POLITICAS
AMBIENTALES**

Servicio Administrativo Financiero
317

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa tiene como finalidad la implementación de acciones en relación con distintas áreas temáticas entre las que se encuentran el mejoramiento ambiental para grupos y comunidades en situación de vulnerabilidad, la comunicación y participación social, los observatorios de medio ambiente y sociedad, los derechos humanos, niñez y género, la coordinación inter-jurisdiccional, la gestión de residuos sólidos urbanos y la atención de áreas tradicionales como el Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA).

Dentro de este marco los objetivos perseguidos son:

- Realizar un mapa nacional de situaciones de riesgo socio ambiental que contenga el mayor nivel de desagregación posible de la información ambiental, demográfica, económica e institucional para generar un insumo clave en la elaboración de acciones, planes y proyectos que tiendan a superar la situación de vulnerabilidad de grupos y comunidades.
- Generar acciones específicas de asistencia directa a grupos y comunidades en situación de riesgo socio ambiental para la gestión y el mejoramiento social, de infraestructura comunitaria y de programación sanitaria.
- Articular y canalizar las relaciones con las Fuerzas de Seguridad de nivel Federal y Provincial, a efectos de promover acciones conjuntas que favorezcan el cumplimiento de los objetivos y funciones de la Secretaría.
- Promover, a partir de la creación de un espacio de diálogo entre diferentes actores estatales nacionales, provinciales como municipales, grupos sociales y organizaciones no gubernamentales y académicas, la elaboración de propuestas de políticas públicas y

normativas que promuevan y garanticen el goce de un medio ambiente sano por parte de la población, profundizando una nueva conciencia ambiental.

- Proveer información, educación y capacitación a instituciones, grupos y organizaciones.
- Apoyar la realización de acciones directas a los fines de mejorar el uso de agua potable en sectores determinados.
- Generar la incorporación de la educación ambiental en los programas educativos de todos los tipos y niveles, a los fines de desarrollar una cultura sobre la importancia del mismo en la vida digna de las personas.
- Abordar situaciones actuales y potenciales de conflictos ambientales en áreas vulnerables habitadas por pueblos originarios.
- Apoyar, promover y articular proyectos que garanticen un medio ambiente sustentable en el territorio de las comunidades.
- Establecer un marco adecuado para la implementación de Sistemas de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos, financiando la obra civil básica, brindando asistencia técnica e implementando programas sociales para la reinserción de los recolectores de cartones.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Valorización de los Residuos Sólidos Urbanos	Municipio Asistido	40

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 31

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	35.724.976
0	0	4	11						Tesoro Nacional	5.974.976
0	0	4	11	1					Gastos en Personal	547.976
0	0	4	11	1	1				Personal Permanente	376.886
0	0	4	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	158.542
0	0	4	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	40.038
0	0	4	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	16.548
0	0	4	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	51.631
0	0	4	11	1	1	7		21	Complementos	110.127
0	0	4	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	3.600
0	0	4	11	1	5				Asistencia Social al Personal	5.000
0	0	4	11	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	5.000
0	0	4	11	1	7			21	Gabinete de autoridades superiores	162.490
0	0	4	11	2				21	Bienes de Consumo	3.006.501
0	0	4	11	3					Servicios No Personales	1.156.699
0	0	4	11	3	1			21	Servicios Básicos	52.500
0	0	4	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	25.000
0	0	4	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	279.000
0	0	4	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	772.699
0	0	4	11	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	27.500
0	0	4	11	4					Bienes de Uso	21.500
0	0	4	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	21.500
0	0	4	11	5					Transferencias	1.242.300
0	0	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.242.300
0	0	4	11	5	1	6		21	Transf. para Activ. Científicas o Académicas	1.242.300
0	0	4	22						Credito Externo	29.750.000
0	0	4	22	1					Gastos en Personal	87.500
0	0	4	22	1	8				Personal contratado	87.500
0	0	4	22	1	8	7		21	Contratos especiales	87.500
0	0	4	22	2				21	Bienes de Consumo	14.830.900
0	0	4	22	3					Servicios No Personales	14.831.600
0	0	4	22	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	14.831.600
TOTAL										35.724.976

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 31

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Conducción y Coordinación de Políticas Ambientales	625.000
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	625.000
0	0	1	4	4							Ecología y Medio Ambiente	625.000
0	0	1	4	4	11						Tesoro Nacional	625.000
0	0	1	4	4	11	5					Transferencias	625.000
0	0	1	4	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	625.000
0	0	1	4	4	11	5	1	6			Transf.para Activ. Científicas o Académicas	625.000
0	0	1	4	4	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	625.000
0	0	1	4	4	11	5	1	6	9999	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	625.000
0	0	3									Consejo Federal del Medio Ambiente	617.300
0	0	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	617.300
0	0	3	4	4							Ecología y Medio Ambiente	617.300
0	0	3	4	4	11						Tesoro Nacional	617.300
0	0	3	4	4	11	5					Transferencias	617.300
0	0	3	4	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	617.300
0	0	3	4	4	11	5	1	6			Transf.para Activ. Científicas o Académicas	617.300
0	0	3	4	4	11	5	1	6	2009		ARGENINTA	617.300
0	0	3	4	4	11	5	1	6	2009	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	617.300
TOTAL											1.242.300	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Conducción y Coordinación de Políticas Ambientales	Subsecretaría de Coordinación de Políticas Ambientales	1.824.976
02	Políticas Sociales y Territoriales	Dirección Nacional de Políticas Sociales y Territoriales	100.000
03	Consejo Federal del Medio Ambiente	Subsecretaría de Coordinación de Políticas Ambientales	4.050.000
04	Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos (BIRF 7362-AR y BID AR-L-1025)	Unidad Ejecutora (BID AR-L-1025) (BIRF 7362)	29.750.000
TOTAL			35.724.976

ACTIVIDAD 01
CONDUCCION Y COORDINACION DE POLITICAS AMBIENTALES

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARIA DE COORDINACION DE POLITICAS AMBIENTALES

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subsecretario	1
Subtotal Escalafón	1

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	1
C	3
D	1
Subtotal Escalafón	5

TOTAL ACTIVIDAD	6
-----------------	---

**PROGRAMA 32
CONTROL AMBIENTAL**

**UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION NACIONAL DE CONTROL AMBIENTAL**

Servicio Administrativo Financiero
317

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa se encarga de rediseñar, ejecutar y aplicar la política de control ambiental, ejerciendo el poder de policía de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

Las acciones a desarrollar se basan en inspecciones a aquellas industrias que generen residuos de alta peligrosidad y/o emitan efluentes contaminantes.

Para ello, se deberá obtener una base de datos de las industrias que se encuentran radicadas actualmente en la Cuenca Matanza-Riachuelo y no registradas.

Se realizará un estudio preliminar de las industrias y de las características de los efluentes, y con posterioridad a estos relevamientos se llevará a cabo el plan de inspecciones.

También se realizarán transferencias a Organizaciones no Gubernamentales, Universidades, Organismos Provinciales y Municipales para ejecutar tareas de investigación y desarrollo.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Certificación Ambiental a Operadores, Generadores y Transportes de Residuos Peligrosos	Certificado Expedido	250
Control en Empresas de Emisiones Gaseosas y Sonoras de Vehículos	Certificado Expedido	300
Evaluación de Impacto Ambiental	Certificado Expedido	36
Evaluación de Impacto Ambiental	Proyecto Evaluado	12
Inspecciones a Generadores de Residuos Peligrosos	Inspección	120
Movimientos Transfronterizos de Residuos Peligrosos	Autorización Otorgada	400

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 32

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	4.736.138
0	0	4	11						Tesoro Nacional	4.529.138
0	0	4	11	1					Gastos en Personal	2.055.138
0	0	4	11	1	1				Personal Permanente	2.040.138
0	0	4	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	709.876
0	0	4	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	348.043
0	0	4	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	88.160
0	0	4	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	894.059
0	0	4	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	10.000
0	0	4	11	1	5				Asistencia Social al Personal	5.000
0	0	4	11	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	5.000
0	0	4	11	2				21	Bienes de Consumo	2.005.000
0	0	4	11	3					Servicios No Personales	469.000
0	0	4	11	3	1			21	Servicios Básicos	469.000
0	0	4	13						Recursos con Afectación Específica	207.000
0	0	4	13	2				21	Bienes de Consumo	18.000
0	0	4	13	4					Bienes de Uso	189.000
0	0	4	13	4	3			22	Maquinaria y Equipo	181.500
0	0	4	13	4	5			22	Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	7.500
TOTAL										4.736.138

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Control y Fiscalización	Dirección Nacional de Control Ambiental	2.928.483
02	Gestión de Residuos Peligrosos	Dirección de Residuos Peligrosos	958.224
03	Prevención y Recomposición Ambiental	Dirección de Prevención y Recomposición Ambiental	849.431
TOTAL			4.736.138

ACTIVIDAD 01
CONTROL Y FISCALIZACION

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION NACIONAL DE CONTROL AMBIENTAL

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	1
B	3
C	5
D	3
E	1
Subtotal Escalafón	13
TOTAL ACTIVIDAD	13

ACTIVIDAD 02
GESTION DE RESIDUOS PELIGROSOS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION DE RESIDUOS PELIGROSOS

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 02

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

B	1
C	8
Subtotal Escalafón	9
TOTAL ACTIVIDAD	9

ACTIVIDAD 03
PREVENCION Y RECOMPOSICION AMBIENTAL

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION DE PREVENCION Y RECOMPOSICION AMBIENTAL

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 03

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	1
B	3
C	9
D	2
E	3
F	1
Subtotal Escalafón	19
TOTAL ACTIVIDAD	19

PROGRAMA 33
PROGRAMA INTEGRAL CUENCA MATANZA - RIACHUELO

UNIDAD EJECUTORA
JEFATURA DE GABINETE DE ASESORES

Servicio Administrativo Financiero
317

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa tiene a su cargo impulsar políticas activas destinadas a la precaución, prevención, saneamiento, recomposición y utilización sustentable de los recursos naturales. A su vez prevé desarrollar acciones de capacitación y educación ambiental que tiendan a un mejor conocimiento de la problemática específica a fin de profundizar el debate y el compromiso público en torno a los objetivos de mejoramiento y saneamiento ambiental de la cuenca. Este programa desarrollará acciones y componentes dirigidos al ámbito de la educación formal y no formal, involucrando a escuelas y universidades con grupos sociales y comunitarios, organizaciones no gubernamentales, gobiernos provinciales y municipales, profesionales, empresas y ejecutores de política pública.

Se actuará directamente en poblaciones que se encuentran en situación de gran vulnerabilidad ambiental o que hayan sido afectadas en su integridad física y mental por los efectos producidos por la contaminación en la cuenca. Estas acciones incluyen pequeñas obras de mejora en la infraestructura tanto comunitaria como de saneamiento, la asistencia y entrega de insumos sanitarios, la inclusión de los componentes ambientales dentro del sistema de salud de la cuenca y la mejora estadística.

En este marco, el programa desarrollará acciones que promuevan la participación ciudadana para la definición y la gestión de las políticas y acciones que tiendan al saneamiento de la Cuenca del Matanza Riachuelo.

Las acciones relacionadas con la recomposición ambiental se enfocan en la limpieza de espejos de agua, el tratamiento de metales pesados, residuos orgánicos y efluentes industriales, el tratamiento y/o relocalización de basurales, la forestación y reforestación de la cuenca, la relocalización de asentamientos antrópicos y la recomposición del aire.

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 33

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	136.504.049
0	0	4	11						Tesoro Nacional	136.504.049
0	0	4	11	1					Gastos en Personal	504.049
0	0	4	11	1	1				Personal Permanente	504.049
0	0	4	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	323.612
0	0	4	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	51.610
0	0	4	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	31.269
0	0	4	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	97.558
0	0	4	11	2				21	Bienes de Consumo	13.312.560
0	0	4	11	3					Servicios No Personales	49.952.935
0	0	4	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	19.332.935
0	0	4	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.400.000
0	0	4	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	25.120.000
0	0	4	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	500.000
0	0	4	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	2.600.000
0	0	4	11	4					Bienes de Uso	27.954.505
0	0	4	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	26.654.505
0	0	4	11	4	8			22	Activos Intangibles	1.300.000
0	0	4	11	5					Transferencias	44.780.000
0	0	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	37.380.000
0	0	4	11	5	1	7		21	Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	23.380.000
0	0	4	11	5	1	9		21	Transferencias a Empresas Privadas	14.000.000
0	0	4	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	2.000.000
0	0	4	11	5	6	1		21	Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	4	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	4.200.000
0	0	4	11	5	7	1		21	Transferencias a Gobiernos Provinciales	2.200.000
0	0	4	11	5	7	6		21	Transferencias a Gobiernos Municipales	2.000.000
0	0	4	11	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	1.200.000
0	0	4	11	5	8	6		22	Transferencias a Gobiernos Municipales	1.200.000
TOTAL										136.504.049

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 33

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2									Recomposición Ambiental	1.200.000
0	0	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.200.000
0	0	2	4	4							Ecología y Medio Ambiente	1.200.000
0	0	2	4	4	11						Tesoro Nacional	1.200.000
0	0	2	4	4	11	5					Transferencias	1.200.000
0	0	2	4	4	11	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	1.200.000
0	0	2	4	4	11	5	8	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	1.200.000
0	0	2	4	4	11	5	8	6	9999		Sin discriminar	1.200.000
0	0	2	4	4	11	5	8	6	9999	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	1.200.000
0	0	3									Educación, Gestión Participativa e Intervención Sanitaria	23.580.000
0	0	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	23.580.000
0	0	3	4	4							Ecología y Medio Ambiente	23.580.000
0	0	3	4	4	11						Tesoro Nacional	23.580.000
0	0	3	4	4	11	5					Transferencias	23.580.000
0	0	3	4	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	21.380.000
0	0	3	4	4	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	21.380.000
0	0	3	4	4	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	21.380.000
0	0	3	4	4	11	5	1	7	9999	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	21.380.000
0	0	3	4	4	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	2.200.000
0	0	3	4	4	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	2.200.000
0	0	3	4	4	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	2.200.000
0	0	3	4	4	11	5	7	1	3001	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	2.200.000
0	0	4									Reconversión Empresarial	20.000.000
0	0	4	4								SERVICIOS ECONOMICOS	20.000.000
0	0	4	4	4							Ecología y Medio Ambiente	20.000.000
0	0	4	4	4	11						Tesoro Nacional	20.000.000
0	0	4	4	4	11	5					Transferencias	20.000.000
0	0	4	4	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	16.000.000
0	0	4	4	4	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc.	2.000.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 33

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
											Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	
0	0	4	4	4	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	2.000.000
0	0	4	4	4	11	5	1	7	9999	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	2.000.000
0	0	4	4	4	11	5	1	9			Transferencias a Empresas Privadas	14.000.000
0	0	4	4	4	11	5	1	9	9999		Sin Discriminar	14.000.000
0	0	4	4	4	11	5	1	9	9999	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	14.000.000
0	0	4	4	4	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	2.000.000
0	0	4	4	4	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	4	4	4	11	5	6	1	849		Otras Universidades no especificadas	2.000.000
0	0	4	4	4	11	5	6	1	849	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	2.000.000
0	0	4	4	4	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	4	4	4	11	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	2.000.000
0	0	4	4	4	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	2.000.000
0	0	4	4	4	11	5	7	6	9999	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	2.000.000
TOTAL											44.780.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Funcionamiento, Administración y Control	Jefatura de Gabinete de Asesores	42.215.044
02	Recomposición Ambiental	Jefatura de Gabinete de Asesores	26.000.000
03	Educación, Gestión Participativa e Intervención Sanitaria	Jefatura de Gabinete de Asesores	48.289.005
04	Reconversión Empresarial	Jefatura de Gabinete de Asesores	20.000.000
TOTAL			136.504.049

ACTIVIDAD 01
FUNCIONAMIENTO, ADMINISTRACION Y CONTROL

UNIDAD EJECUTORA
JEFATURA DE GABINETE DE ASESORES

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

B	1
C	7
D	1
E	1
F	1
Subtotal Escalafón	11
TOTAL ACTIVIDAD	11

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
37				Obtención de Préstamos	39.851.700
37	9			Del Sector Externo	39.851.700
37	9	2		Del Sector Externo a Largo Plazo	39.851.700
TOTAL					39.851.700

AVANCE FISICO DE OBRAS

Denominación de los códigos correspondientes a la Etapa de las Obras (ET)

- 1- Contratado
- 2- Contrato en renogociacion
- 3- Contrato renegociado
- 4- Proyectos en curso
- 5- Proyectos Suspendidos
- 6- Proyectos Terminados
- 7- Proyectos a iniciar
- 8- Obra No Iniciada